

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
-------------------------	--------	---------------

Universidad Euneiz	Facultad de Ciencias de la Salud	01003239
--------------------	----------------------------------	----------

NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA
-------	--------------------

Grado	Psicología
-------	------------

DENOMINACIÓN ESPECÍFICA

Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad Euneiz

NIVEL MECES

2

RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
----------------------	------------------------	----------

Ciencias de la Salud	Ciencias del comportamiento y psicología	No
----------------------	--	----

SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
--------------------	-------

--	--

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
--------------------	-------

--	--

RESPONSABLE DEL TÍTULO

NOMBRE Y APELLIDOS	
--------------------	--

--	--

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
-----------	---------------	-----------	----------

Paseo de la Biosfera, 6	01013	Vitoria-Gasteiz	646036110
-------------------------	-------	-----------------	-----------

E-MAIL	PROVINCIA	FAX
--------	-----------	-----

administracion@euneiz.com	Araba/Álava	
---------------------------	-------------	--

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En: Araba/Álava, AM 23 de enero de 2025

Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad Euneiz	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias de la Salud				
ÁMBITO				
Ciencias del comportamiento y psicología				
AGENCIA EVALUADORA				
Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco				
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Psicología de la Educación				
Mención en Psicología del Deporte				
Mención en Psicología de la Salud				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Euneiz		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
098	Universidad Euneiz	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
48	108	12

1.4-1.9 Universidad Euneiz

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
01003239	Facultad de Ciencias de la Salud	Si	No

1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias de la Salud

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
60		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
240	60	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS FORMATIVOS DEL GRADO EN PSICOLOGÍA

El Grado en Psicología de Euneiz tiene como objetivo formativo esencial formar profesionales con una sólida base científica y práctica, capacitados para comprender, interpretar y analizar el comportamiento humano, y desarrollar competencias para evaluar e intervenir a lo largo de todo el ciclo vital abarcando el ámbito individual y social, con el fin de promover y mejorar la salud mental y la calidad de vida, integrando enfoques éticos y deontológicos, y utilizando tecnologías avanzadas y prácticas basadas en la evidencia.

El Grado en Psicología tiene como objetivo formativo esencial proporcionar a las personas egresadas resultados de formación y aprendizaje relacionados con:

- Proporcionar una sólida base en los principios fundamentales de la psicología, incluyendo teorías, métodos de investigación y conceptos clave.
- Proporcionar una base sólida en la historia de la psicología y la evolución de las teorías y enfoques psicológicos a lo largo del tiempo, mediante el análisis crítico y la aplicación histórica en casos prácticos.
- Facilitar la comprensión de la influencia de los factores biológicos en el comportamiento humano, incluyendo la neurobiología y la psicofarmacología, mediante la participación en actividades prácticas relacionadas.
- Profundizar en la comprensión de los procesos de desarrollo a lo largo del ciclo de vida, explorando el ámbito cognitivo, los aspectos emocionales, sociales y físicos.
- Proporcionar una comprensión profunda de los procesos cognitivos, emocionales y sociales que influyen en el comportamiento humano, mediante el análisis de casos prácticos y ejemplos concretos.
- Desarrollar habilidades de pensamiento crítico y analítico que permitan evaluar y aplicar de manera efectiva los conocimientos psicológicos en diferentes contextos, a partir de la práctica activa de situaciones reales.
- Promover la aplicación de principios psicológicos en la resolución de problemas y la toma de decisiones en diversos contextos (clínico, educativo, deportivo, social, organizacional...), a través de estudios de caso y simulaciones prácticas.
- Desarrollar habilidades para evaluar y abordar los trastornos mentales y emocionales, mediante enfoques terapéuticos, integrando perspectivas teóricas y prácticas de la psicología clínica.
- Facilitar el desarrollo de habilidades de evaluación psicológica, incluyendo la administración y la interpretación de pruebas psicométricas, mediante la práctica con casos simulados y reales.
- Promover la competencia en la evaluación y el tratamiento de dificultades neuropsicológicas y del desarrollo aplicando conocimientos actualizados y estrategias de intervención basadas en la evidencia científica.
- Facilitar el conocimiento de las terapias y enfoques terapéuticos contemporáneos utilizados en psicología clínica y de la salud, a través de la participación en actividades prácticas y actualización constante en métodos terapéuticos actuales.



- Desarrollar competencias en el manejo de datos y estadísticas en el análisis de investigaciones en psicología, mediante la aplicación de métodos estadísticos en proyectos de investigación práctica.
- Fomentar la capacidad de diseñar e implementar investigaciones empíricas en psicología y analizar de manera crítica los resultados.
- Promover la ética profesional y la responsabilidad social en la práctica de la psicología, a través de ejercicios y casos prácticos que destaquen situaciones éticas y sociales
- Fomentar la conciencia y sensibilidad hacia la diversidad en la práctica de la psicología, mediante experiencias prácticas que reflejen la pluralidad de las personas y comunidades atendidas.
- Proporcionar una comprensión de las teorías y prácticas de la psicología educativa y su aplicación en el contexto escolar, a través de la observación y participación en entornos educativos prácticos.
- Promover la comprensión de los factores sociales, culturales y económicos que influyen en la salud mental y el bienestar de las personas, mediante el análisis de casos prácticos y la participación en intervenciones comunitarias.
- Promover el desarrollo de habilidades avanzadas en el uso de tecnologías aplicadas a la investigación y práctica psicológica, a través de la integración de tecnologías en contextos profesionales y académicos.

Objetivo formativo de la Mención en Psicología de la Salud

Dotar a los estudiantes, tal y como establece la Orden CNU/1309/2018, del recorrido específico vinculado a la Psicología de la Salud de materias en: Psicobiología; Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico; Metodología de las Ciencias del Comportamiento; Psicología Básica; Psicología Social y Psicología Evolutiva y de la Educación.

A continuación, se presentan objetivos formativos adicionales, específicos para el ámbito de la Psicología de la Salud, que complementan los previamente mencionados:

- Desarrollar habilidades para evaluar la influencia de la personalidad en la salud mental, aplicando métodos de evaluación y diseñando tratamientos psicológicos personalizados basados en la comprensión de la personalidad.
- Comprender cómo las relaciones sociales influyen en el bienestar psicológico, integrando teoría y práctica.
- Aplicar teorías y enfoques de psicología evolutiva para comprender el desarrollo a lo largo de la vida, diseñando intervenciones adaptadas a diferentes etapas del ciclo vital. Integrar principios de psicología educativa en estrategias de prevención y tratamiento de problemas de salud mental.
- Integrar principios de psicología clínica y de la salud para abordar eficazmente los trastornos mentales y emocionales desde una perspectiva preventiva y terapéutica.
- Desarrollar habilidades para evaluar la eficacia de intervenciones psicológicas en contextos de salud, utilizando métodos de investigación específicos.
- Desarrollar estrategias para la promoción de la salud mental y la prevención de enfermedades mentales, integrando principios de psicología de la salud en programas educativos y comunitarios.
- Fomentar la colaboración con profesionales de la salud y otras disciplinas para abordar de manera integral los problemas de salud mental.

Objetivo formativo de la Mención en Psicología de la Educación

El objetivo de la mención en Psicología de la Educación es formar profesionales altamente capacitados para intervenir de manera eficaz en el ámbito educativo, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y el bienestar psicológico de estudiantes, docentes y familias. La mención se centra en desarrollar habilidades para evaluar y abordar trastornos del desarrollo, implementar estrategias inclusivas, orientar vocacionalmente y fomentar el desarrollo integral de los estudiantes en contextos educativos formales y no formales.

A continuación, se presentan objetivos formativos adicionales, específicos para el ámbito de la Psicología de la Educación, que complementan los mencionados en la parte general del grado:

- Desarrollar la capacidad para realizar evaluaciones psicopedagógicas que detecten dificultades en el aprendizaje, trastornos del desarrollo y otros factores que interfieren en el proceso educativo.



Entrenar en el diseño y ejecución de intervenciones psicoeducativas adaptadas a niños, niñas y jóvenes con trastornos del desarrollo, utilizando enfoques actualizados basados en la evidencia científica que promuevan el desarrollo cognitivo, emocional y social.

Fomentar el desarrollo de estrategias que promuevan la inclusión y el respeto a la diversidad en los entornos educativos, adaptando las técnicas de enseñanza a las necesidades específicas de cada alumno.

Proporcionar herramientas que permitan orientar a estudiantes en su trayectoria educativa y profesional, ayudándolos a identificar sus intereses, habilidades y valores para que tomen decisiones informadas sobre su futuro académico y laboral.

Desarrollar competencias para la intervención psicoeducativa en contextos familiares y comunitarios, ayudando a crear un entorno que favorezca el desarrollo y el aprendizaje del estudiantado, implicando a las familias en el proceso educativo y promoviendo la colaboración entre la escuela y la comunidad.

Objetivo formativo de la Mención en Psicología del Deporte

Capacitar a los estudiantes para intervenir en el ámbito del deporte y la actividad física, utilizando principios psicológicos para optimizar el rendimiento, mejorar la motivación y el bienestar de los deportistas, y fomentar la cohesión y el liderazgo en equipos deportivos.

A continuación, se presentan objetivos formativos adicionales, específicos para el ámbito de la Psicología del Deporte, que complementan los mencionados en la parte general del grado:

Capacitar en la realización de evaluaciones psicológicas centradas en el bienestar emocional, la salud mental y el rendimiento físico de los deportistas, utilizando instrumentos y técnicas específicas para identificar áreas de mejora y vulnerabilidad en contextos deportivos.

Formar en el diseño e implementación de intervenciones psicológicas orientadas a la promoción de la salud mental y física, así como la prevención de problemas como el estrés, la ansiedad y las adicciones en los deportistas.

Fomentar la capacidad para asumir y promover roles de liderazgo y coaching en equipos deportivos, con un enfoque en el desarrollo de competencias psicológicas para mejorar la cohesión grupal, la motivación y el rendimiento tanto a nivel individual como colectivo.

Aplicar técnicas psicológicas avanzadas para mejorar la atención, concentración y gestión de la presión en situaciones competitivas, utilizando estrategias basadas en la psicología cognitiva y el entrenamiento mental.

Desarrollar habilidades para ofrecer apoyo psicológico a deportistas en las distintas etapas de su carrera, incluyendo la iniciación deportiva, así como asesorar a las familias y los equipos técnicos en el proceso de formación y desarrollo del deportista.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO		
Profesionales capaces de comprender, evaluar, diagnosticar e intervenir en el comportamiento humano para promover y mejorar la salud y calidad de vida		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No	
CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL:	Sí	
TÍTULO PROFESIONAL	Psicólogo General Sanitario	
NORMA	Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 junio de 2013	

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
C1 - Comprender las principales teorías y enfoques psicológicos que han influido en el campo de la psicología, abarcando tanto perspectivas clínicas como áreas aplicadas y de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos
C10 - Comprender las teorías de aprendizaje y desarrollo en el ámbito educativo, abarcando tanto la psicología educativa como aplicaciones en la formación y desarrollo profesional TIPO: Conocimientos o contenidos
C11 - Familiarizarse con la psicología organizacional y de trabajo, incluyendo la gestión de recursos humanos y liderazgo TIPO: Conocimientos o contenidos
C12 - Explorar los fundamentos de la neuropsicología y la biología del comportamiento, aplicándolos en contextos clínicos, en investigación y desarrollo de intervenciones psicológicas TIPO: Conocimientos o contenidos



C13 - Analizar estrategias para evaluar y diagnosticar a individuos mediante métodos de evaluación psicológica contrastados, en contextos clínicos, educativos, sociales, organizacionales y comunitarios TIPO: Conocimientos o contenidos
C14 - Comprender los factores psicológicos y socioculturales de la violencia de género y sexual, así como los enfoques teóricos y modelos de intervención para su prevención y abordaje en distintos contextos profesionales TIPO: Conocimientos o contenidos
C2 - Identificar los conceptos clave relacionados con la psicología, como la percepción, la memoria, el pensamiento y la emoción, tanto en contextos clínicos como en entornos educativos, organizacionales y sociales TIPO: Conocimientos o contenidos
C3 - Analizar los hitos del desarrollo humano desde la infancia hasta la vejez y comprender cómo influyen los factores biológicos, emocionales, conductuales y sociales e incorporando un entendimiento integral de las diversas etapas de la vida TIPO: Conocimientos o contenidos
C4 - Investigar los procesos cognitivos, incluyendo la comprensión de los sistemas sensoriales como aplicaciones prácticas en los diferentes ámbitos de intervención de la psicología TIPO: Conocimientos o contenidos
C5 - Comprender la formación de la memoria y los procesos de pensamiento, así como la resolución de problemas y la toma de decisiones y aplicándolos en diversos contextos psicológicos TIPO: Conocimientos o contenidos
C6 - Aprender sobre diferentes enfoques terapéuticos y tratamientos psicológicos utilizados en la práctica clínica, también considerando aplicaciones en la salud mental comunitaria y la prevención TIPO: Conocimientos o contenidos
C7 - Analizar la psicología de la personalidad y las diferencias individuales en el comportamiento humano, incorporando perspectivas no solo clínicas, sino también en contextos sociales y organizacionales TIPO: Conocimientos o contenidos
C8 - Entender los modelos de la psicología social y las dinámicas de grupos, aplicando estos conocimientos en contextos comunitarios y organizacionales TIPO: Conocimientos o contenidos
C9 - Estudiar la influencia de los factores psicológicos en la salud y el bienestar, así como en enfermedades, considerando las técnicas de promoción de la salud y para la prevención TIPO: Conocimientos o contenidos
CO1 - Emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico sustentados en datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce TIPO: Competencias
CO2 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado TIPO: Competencias
CO3 - Comunicarse de manera efectiva y comprender las necesidades de los individuos en situaciones clínicas y de asesoramiento, así como en contextos organizacionales, educativos y comunitarios TIPO: Competencias
CO4 - Demostrar empatía hacia los demás, comprender sus perspectivas y mostrar una escucha activa en sesiones de terapia y asesoramiento, en interacciones con colegas, equipos de trabajo y comunidades diversas TIPO: Competencias
CO5 - Identificar problemas, generar soluciones creativas y aplicar estrategias efectivas para abordar desafíos en la práctica psicológica TIPO: Competencias
CO6 - Respetar el código ético de la profesión y los principios rectores y valores democráticos (respeto a la igualdad de género, de trato, de no discriminación, a los derechos humanos, entre otros) en la aplicación de las intervenciones en el ámbito de la psicología, sea en la práctica o en la investigación TIPO: Competencias
H1 - Realizar evaluaciones psicológicas y diagnósticos precisos utilizando pruebas y entrevistas estandarizadas TIPO: Habilidades o destrezas
H10 - Evaluar la eficacia de programas de salud mental y proponer mejoras basadas en datos, aplicando estas habilidades tanto en el ámbito clínico, como en la investigación y desarrollo de políticas de intervención TIPO: Habilidades o destrezas
H11 - Analizar de manera crítica la información recopilada durante la observación y el estudio de los procesos psicológicos TIPO: Habilidades o destrezas
H12 - Aplicar estrategias de evaluación, detección temprana e intervención psicológica basadas en la evidencia para la prevención y atención de la violencia de género y sexual en diversos ámbitos de la psicología, garantizando una atención ética y con perspectiva de género TIPO: Habilidades o destrezas
H2 - Aplicar técnicas de entrevista efectivas para establecer relaciones significativas en el ámbito terapéutico, en la gestión de recursos humanos, asesoramiento educativo y otros contextos aplicados TIPO: Habilidades o destrezas
H3 - Diseñar planes de intervención individualizados basados en la comprensión de los trastornos psicológicos y las necesidades de las personas, considerando necesidades específicas en contextos clínicos, comunitarios, organizacionales y educativos TIPO: Habilidades o destrezas
H4 - Aplicar enfoques terapéuticos basados en la evidencia y los últimos avances en la neurociencia, en los diferentes ámbitos de intervención de la psicología TIPO: Habilidades o destrezas
H5 - Utilizar pruebas y escalas psicométricas para evaluar el funcionamiento cognitivo, emocional y conductual en diversos contextos TIPO: Habilidades o destrezas



H6 - Desarrollar estrategias para abordar problemas de salud mental, tanto a nivel individual como comunitario, considerando enfoques de promoción de la salud y prevención TIPO: Habilidades o destrezas
H7 - Facilitar terapias de grupo y dinámicas grupales para promover el apoyo entre pares tanto en el entorno clínico como en la formación, desarrollo de equipos y actividades comunitarias TIPO: Habilidades o destrezas
H8 - Presentar de manera clara los resultados de evaluaciones y tratamientos a diversos públicos, adaptando la comunicación según el contexto, ya sea clínico, educativo o comunitario TIPO: Habilidades o destrezas
H9 - Diseñar programas de prevención para abordar problemas de salud mental en comunidades y entornos educativos, considerando intervenciones a nivel social y organizacional TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN
Requisitos de acceso y procedimientos de admisión a) Normativa y procedimiento general de acceso Acceso El acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realiza de acuerdo con lo descrito en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión y el ordenamiento jurídico universitario vigente. Podrán acceder a la titulación, en las condiciones fijadas por el citado Real Decreto y la normativa vigente, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos: - Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente. - Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional. - Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad. - Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4 del mencionado Real Decreto. - Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4 del mencionado Real Decreto. - Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades. - Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el mencionado real decreto. - Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza. - Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el mencionado real decreto. - Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente. - Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente. - Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.



- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación

Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso recomendado para las personas que deseen cursar este grado es el de estudiantes que posean:

- Interés por la aplicación práctica de los conocimientos.
- Interés por comprender el comportamiento humano, la mente y los procesos psicológicos.
- Capacidad de comunicarse de manera efectiva, tanto oralmente como por escrito.
- Capacidad de trabajo y aprendizaje de manera autónoma e individual.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Sentido de la organización del tiempo y el estudio.
- Empatía y la habilidad para establecer relaciones positivas con las personas.

Resulta muy recomendable que el estudiante que acceda con un título de bachiller o equivalente venga de la rama correspondiente al itinerario de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales.

Admisión

La Universidad para este título no contempla la realización de ninguna prueba adicional de admisión. Así pues, el acceso al primer curso del Grado se efectuará mediante preinscripción universitaria, sistema que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario.

Las solicitudes de los estudiantes interesados que hayan realizado la correspondiente preinscripción quedarán ordenadas por estricto orden de formalización de la misma, a cuyo efecto quedará debida constancia de la fecha y hora de su presentación. Una vez se haya alcanzado el número de preinscripciones asignadas, según el número de plazas de nuevo ingreso previstas para la respectiva enseñanza, se procederá al cierre de la fase de preinscripción. Adicionalmente se prevé el establecimiento de un cupo de reserva de 15 estudiantes organizado en función del orden de registro de la solicitud de preinscripción por la secretaría. En caso de ser necesario, la Universidad llevará a cabo una entrevista personal para conocer el interés y la adecuación del perfil del estudiante al estudio.

Canales de difusión

La información concreta sobre el título se ofrecerá, en una primera instancia, a través de la página web de la Universidad Euneiz donde se podrá acceder a la relación de estudios que se pueden cursar en la misma. Además, se incluirá información sobre los mecanismos de acceso, admisión y preinscripción, proceso de matriculación, teléfonos de contacto, etc. Y de forma más concreta, para cada título se especificará, como mínimo:

- Denominación oficial del plan de estudios.
- Modalidad/es de impartición.
- Número de plazas de nuevo ingreso.
- Idioma/s de impartición.
- Presentación.
- Vías de acceso.
- Competencias.
- Plan de estudios.



- Profesorado.
- Servicios e Instalaciones.
- Normativas académicas.
- Información sobre prácticas externas.
- Sistema de Calidad.

Las acciones de información y orientación que la Universidad Euneiz dirige a los potenciales estudiantes y público en general son las siguientes:

- *Actuaciones de promoción y orientación específicas en centros educativos:* sesiones informativas en centros de secundaria, bachillerato y formación profesional, etc. Se ofrecerá información sobre la titulación, las salidas profesionales, el programa de prácticas, el programa de movilidad, etc.
- *Jornadas de puertas abiertas generales de la Universidad y de Facultad:* cada año se realizarán dos o tres sesiones de este tipo donde se celebrarán sesiones informativas y de orientación específica sobre el contenido académico del estudio y los diversos servicios con los que cuenta la Universidad y/o la Facultad.
- *Información en medios de comunicación y digital:* información en prensa, radio, página web, redes sociales. Esta última permitirá una interacción con los futuros estudiantes al poder consultar y resolver dudas.
- *Materiales gráficos promocionales:* folleto informativo, tríptico, etc. donde constará información del estudio. Estos serán repartidos en las visitas a los centros educativos, en las jornadas de puertas abiertas o en eventos informativos de la Universidad.
- *Congresos y eventos educativos:* participación en salones de educación, ferias, convenciones, etc.
- *Atención presencial en la Universidad:* todo futuro estudiante podrá concretar una entrevista informativa presencial a través de la página web de la Universidad o telefónicamente.

Además, se llevarán a cabo las siguientes acciones de orientación específica:

- Orientación a la preinscripción universitaria mediante la Secretaría Académica.
- Información no presencial a través de la red, correo electrónico o teléfono realizada por Secretaría Académica o el responsable del título, según corresponda.
- Información sobre aspectos concretos de la matrícula y los servicios de atención disponibles en los momentos previos a la realización de la matrícula.
- Orientación durante el proceso de matrícula por la Secretaría Académica.
- Tutorías específicas llevadas a cabo por el responsable del estudio y/o personal de administración, según corresponda.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional



MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
DESCRIPCIÓN	
NORMATIVA REGULADORA DEL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD EUNEIZ El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, recoge en su artículo 10 los principios que han de regir los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales, estableciendo en su apartado 1 la obligación para las universidades de aprobar normativas específicas para la regulación de estos supuestos conforme a las disposiciones contenidas en el propio Real Decreto. Del mismo modo, el Estatuto del Estudiante Universitario aprobado por el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, establece en su artículo 17 que las universidades arbitrarán, de acuerdo con su normativa propia, los procedimientos adecuados para que los estudiantes que participen en los programas de movilidad conozcan, con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante contrato o acuerdo de estudios (según la denominación prevista en la citada normativa propia), las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la universidad de origen. Pero este objetivo de fomento de la movilidad no se predica solo para entre las enseñanzas universitarias, sino que pretende extenderse a todas las enseñanzas superiores comprendidas en el sistema educativo. Así, el apartado 3 de la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de las Cualificaciones Profesionales y de la Formación Profesional, 2/2006, de Educación y 6/1985, del Poder Judicial, encomendó a las administraciones educativas y las universidades, en el ámbito de sus competencias, promover la movilidad entre las enseñanzas universitarias y de formación profesional superior. De este modo, el legislador, en coherencia con la finalidad esencial de la reforma legal de promover la formación profesional, dedica una atención singular a la movilidad de los estudiantes de formación profesional que pretenden cursar estudios universitarios oficiales (letras a), b) y c)), pero también se refiere a la movilidad en la dirección contraria, desde las enseñanzas universitarias hacia la formación profesional, cuando encomienda al Gobierno la regulación de «<i>las convalidaciones que procedan entre los estudios universitarios de grado, o equivalente, que tengan cursados y los módulos profesionales que correspondan del ciclo formativo de grado superior que se curse</i>» (letra d). Con estas medidas la citada Ley Orgánica 4/2011 pretende facilitar la movilidad de los estudiantes, cuando exista relación entre los estudios universitarios y los correspondientes de Formación Profesional. Consecuentemente, y en cumplimiento del citado mandato, el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, vino a reforzar aún más la idea de propiciar la movilidad de los estudiantes, incluyendo explícitamente mecanismos de reconocimiento para su aplicación entre todas las distintas enseñanzas que integran en nuestro sistema educativo la categoría de educación superior, esto es, la enseñanza universitaria, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior. De este modo, la norma da un tratamiento integral al reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior partiendo del principio básico de que el reconocimiento de estudios ha de basarse en la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse. De acuerdo con lo expuesto, el Consejo Rector de la Universidad Euneiz ha acordado aprobar las normas básicas que han de regir esta materia y que se insertan a continuación: Artículo 1. Objeto. Las presentes normas tienen por objeto establecer los criterios generales y el procedimiento que habrán de regir en la Universidad Euneiz el reconocimiento y la transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de Grado y Master previstas en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Artículo 2. Ámbito de aplicación. La presente normativa reguladora será de aplicación a las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos efectuadas por los estudiantes matriculados en la Universidad Euneiz para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado o Master. Artículo 3. Reconocimiento de Créditos.	



1.- A los efectos previstos por la presente normativa, el Reconocimiento de Créditos supone la aceptación por la Universidad Euneiz de los periodos de estudios cursados o los créditos obtenidos previamente por el estudiante en alguna de las enseñanzas a que se refiere el apartado siguiente, en orden a su cómputo para la obtención de un título universitario oficial.

2.- A los efectos previstos por el apartado anterior, son susceptibles de reconocimiento:

- a) Los periodos de estudios cursados o los créditos obtenidos en otras enseñanzas universitarias oficiales cursadas en la misma o en otra universidad nacional o extranjera.
- b) Los periodos de estudios cursados o los créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.
- c) Los periodos de estudios cursados o los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos no oficiales.

3.- Asimismo podrán ser también susceptibles de valoración y dar lugar al reconocimiento de créditos que en cada caso se determine, la justificación por el estudiante de alguna de las siguientes circunstancias:

- a) La acreditación de determinada experiencia laboral o profesional, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a la titulación de destino.
- b) La participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias, de cooperación, o de análoga naturaleza, hasta un máximo de 6 créditos.

4.- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de enseñanzas universitarias no oficiales cursadas y la experiencia profesional o laboral a que se refieren los apartados 2c) y 3a) anteriores, no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

Dentro de este límite, se podrán reconocer hasta 6 créditos por cada año de experiencia laboral o profesional debidamente acreditada. Asimismo, y siempre que en el plan de estudios se contemple la realización de prácticas externas, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se aplicará preferentemente a este tipo de materias.

Excepcionalmente, los créditos procedentes de títulos propios podrán ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado cuando el correspondiente título propio de procedencia haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

5.- Los créditos obtenidos por el estudiante en universidades extranjeras en el marco de su participación en programas de intercambio establecidos por la propia Universidad, serán reconocidos en los términos establecidos en la normativa de gestión académica de dichos programas.

6.- En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos de Fin de Grado y Máster.

Artículo 4. Transferencia de Créditos.

A los efectos de la presente normativa, se entiende por transferencia de créditos la inclusión en el expediente académico del estudiante, de la totalidad de los restantes créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 5. Créditos obtenidos en otros planes de estudios conducentes a la obtención de títulos de Grado.

1.- Las solicitudes de reconocimiento de créditos ya obtenidos en otros planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios de Grado, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

2.- Para la resolución de estas solicitudes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Cuando el título de origen y el de destino pertenezcan al mismo ámbito de conocimiento serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en materias de formación básica vinculadas a dicho ámbito de conocimiento.



Cuando se hayan superado la totalidad de los créditos de formación básica del título de origen, se garantizará el reconocimiento de al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama en el título de destino.

b) Cuando el título de origen y el de destino pertenezcan a diferentes ámbitos de conocimiento serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en materias de formación básica del ámbito de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino.

c) Los efectos del reconocimiento de créditos se reflejarán en la resolución indicando las materias o asignaturas concretas que se considerarán superadas que podrán tener el carácter de formación básica, obligatoria, optativa o prácticas externas- y, en su caso, los créditos reconocidos con cargo al cómputo de optatividad del plan de estudios.

d) El número de créditos reconocidos con cargo a la optatividad no podrá superar el número de créditos optativos exigido por el plan de estudios del título de destino.

Artículo 6. Créditos obtenidos o periodos de estudios superados en planes de estudios correspondientes a anteriores ordenaciones universitarias.

1.- Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados pertenecientes a planes conducentes a la obtención de títulos universitarios correspondientes a anteriores ordenaciones tales como Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico, Maestro, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, así como el periodo de docencia del doctorado, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

2.- Para la resolución de estas solicitudes se tendrán en cuentas los siguientes criterios:

a) Cuando las competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse del plan de estudios de origen del estudiante se tomarán como referencia el número de créditos y los contenidos de las materias o asignaturas cursadas.

b) Los efectos del reconocimiento de créditos se reflejarán en la resolución indicando las materias o asignaturas concretas que se considerarán superadas que podrán tener el carácter de formación básica, obligatoria, optativa o prácticas externas- y, en su caso, los créditos reconocidos con cargo al cómputo de optatividad del plan de estudios.

c) El número de créditos reconocidos con cargo a la optatividad no podrá superar el correspondiente a la optatividad exigido por el plan de estudios del título de destino.

Artículo 7. Créditos obtenidos en enseñanzas superiores no universitarias.

1.- Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos o periodos de estudios superados correspondientes a los siguientes títulos de enseñanzas superiores no universitarias:

a) Los Títulos Superiores y los de Máster correspondientes a las Enseñanzas Artísticas Superiores.

b) Los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.

c) Los Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional.

d) Los Títulos de Técnico Deportivo Superior.

2.- Con carácter general, únicamente podrán ser objeto de reconocimiento las enseñanzas completas que conduzcan a los títulos oficiales con validez en todo el territorio español enumerados en el apartado anterior.

No obstante, podrán ser objeto de reconocimiento los periodos de estudios parciales superados conducentes a las titulaciones oficiales indicadas, siempre que se acrediten oficialmente en créditos ECTS.

Igualmente se podrán considerar a efectos de reconocimiento los títulos extranjeros siempre que estos hayan sido homologados o declarados equivalentes a alguno de los títulos o niveles españoles oficiales de educación superior, de acuerdo con la normativa de aplicación en cada caso.

3.- Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en los expresados títulos se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.



4.- Cuando entre la formación acreditada por los títulos alegados y la correspondiente a las enseñanzas que se pretenden cursar exista una relación directa tal, y como se define en el apartado siguiente, se garantizará el reconocimiento de un número mínimo de créditos ECTS variable en función de la duración de los currículos o planes de estudio, de conformidad con lo dispuesto en el anexo 1 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

Asimismo, en estos casos, deberá ser objeto de reconocimiento, total o parcial, la formación práctica superada de similar naturaleza y, concretamente:

- a) Las prácticas externas curriculares en enseñanzas artísticas superiores de grado.
- b) El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo de las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior.
- c) Los créditos asignados a la fase de formación práctica en empresas, estudios y talleres de las Enseñanzas Profesionales de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- d) Los créditos asignados a la fase o módulo de formación práctica de las Enseñanzas Deportivas de Grado Superior.

5.- A efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, la relación directa entre las enseñanzas universitarias y las correspondientes a cada uno de los títulos alegados será apreciada según lo dispuesto para cada caso en los apartados a), b), c) y d) del anexo 2 del anteriormente citado Real Decreto 1618/2011.

Sin perjuicio de lo anterior, las relaciones directas entre los títulos universitarios de grado ofrecidos por la Universidad Eúneiz y los correspondientes títulos que integran los catálogos oficiales de cada una de las enseñanzas a que se refiere el presente artículo se concretarán mediante el acuerdo que al efecto se suscriba entre la Universidad y el órgano competente de la Administración educativa.

6.- En cualquier caso el número de créditos reconocidos no podrá superar el 60 por 100 de los correspondientes al plan de estudios del título que se pretende cursar.

7.- Cuando el reconocimiento de créditos se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la obtención de títulos que den acceso al ejercicio de profesiones reguladas, deberá comprobarse que los estudios cuyo reconocimiento se pretende reúnen los requisitos exigidos reglamentariamente para obtener la cualificación profesional necesaria.

Artículo 8. Solicitud de reconocimiento.

1.- Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado, quien deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados.

2.- Será requisito imprescindible estar admitido y haber formalizado matrícula en los correspondientes estudios, salvo en los casos de cambios de estudios oficiales de Grado.

3.- Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas y en ningún caso podrán comprender materias o asignaturas que ya hubieran sido previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

4.- Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Centro responsable del título para el que se solicita el reconocimiento dentro de los plazos indicados en el calendario académico de cada curso.

5.- El impreso de solicitud estará disponible en la página web de la universidad y su cumplimentación y envío podrá efectuarse por medios telemáticos.

6.- La tramitación del procedimiento de reconocimiento de créditos estará sujeta al pago del precio establecido al efecto por el Consejo Rector.

Artículo 9. Documentación acreditativa.

1.- En el caso de estudios universitarios cursados, estudios superiores no universitarios u otros estudios no oficiales, se aportará la siguiente documentación:

- a) Certificación académica personal de los estudios realizados expedida por el Centro de origen, en la que se haga constar la denominación de las asignaturas superadas y la calificación obtenida en cada una de ellas.



b) Los programas de estudios, sellados por el Centro de origen, con sus contenidos académicos y su carga lectiva en créditos y, en su defecto, el número de horas semanales y el carácter anual o cuatrimestral de las asignaturas o, en su caso, documentación que acredite las competencias adquiridas y los contenidos formativos cursados. En ambos casos, deberá constar la fecha de vigencia de los mismos.

c) El plan de estudios al que pertenecen y denominación del título.

d) Copia del título obtenido, en su caso.

e) Cuando se aporten estudios extranjeros, la documentación debe estar expedida por las autoridades competentes para ello y deberá presentarse debidamente legalizada (salvo en el caso de Instituciones de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo) y, en su caso, debidamente traducida.

f) En estos casos se deberá aportar también información del sistema universitario de calificaciones del país de origen o escala de calificaciones indicando obligatoriamente la nota mínima para aprobar y los puntos en que se basa la escala e intervalos de puntuación.

g) Cuando los estudios cuyo reconocimiento se pretenda hayan sido cursados en la Universidad Euzkadi, no será necesaria la presentación de certificación académica alguna, correspondiendo a la Secretaría del Centro su aportación de oficio.

2.- Para la acreditación de experiencia laboral o profesional se deberá aportar:

a) Informe de Vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social en el que se acredite el nombre de la empresa o empresas y la antigüedad laboral en el grupo de cotización correspondiente.

b) Copias compulsadas de los contratos laborales o nombramientos con alta en la Seguridad Social.

c) En caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, se deberá aportar certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada y tiempo en el que se ha realizado.

d) Memoria con la descripción detallada de las actividades o tareas desempeñadas y el tiempo durante el que se desarrollaron.

e) Certificados de empresa acreditativos de las tareas anteriores y cualquier otro documento que permita comprobar y avalar la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título para el que se solicita el reconocimiento de créditos.

3.- La documentación acreditativa para el reconocimiento de créditos por la participación en programas de movilidad será la prevista en las correspondientes convocatorias.

4.- La documentación acreditativa para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, será la prevista en la normativa aprobada al efecto por el Consejo Rector.

Artículo 10. Órganos responsables.

1.- En cada una de las titulaciones oficiales que imparta la Universidad se constituirá una Comisión Académica en la que estarán representados los diferentes sectores de la comunidad universitaria y que, entre otros cometidos, tendrá asignada la competencia en materia de Reconocimiento de Créditos. Dicha Comisión estará presidida por el/la director/a de la titulación, o persona en que delegue, y de ella formará parte como Secretario un representante del personal de administración y servicios de la Universidad.

2.- Serán funciones de la Comisión Académica en orden al reconocimiento de créditos:

a) Analizar las solicitudes presentadas sobre reconocimiento de créditos a partir de estudios universitarios cursados, estudios superiores no universitarios o a partir de experiencia laboral o profesional acreditada por los interesados y realizar la propuesta de resolución correspondiente.

b) En los casos de estudios previos cursados, solicitar informe al profesorado responsable de las enseñanzas objeto de reconocimiento sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el interesado y los previstos en el plan de estudios para el que se solicita el reconocimiento. Este informe deberá ser evaluado en el plazo máximo de 15 días y no tendrá carácter vinculante. De no emitirse en el plazo señalado se proseguirán las actuaciones de la Comisión.

c) Para la valoración de la experiencia laboral y profesional aportada por los interesados, la Comisión, tras el estudio de la documentación presentada, podrá acordar la realización de una evaluación de los conocimientos y ca-



pacidades de los solicitantes para determinar la adquisición de las competencias alegadas. Esta evaluación podrá consistir en entrevistas profesionales, pruebas de competencia, demostraciones prácticas en situaciones similares a las de los puestos desempeñados u otros medios similares y para su realización se podrá contar con la asistencia de especialistas de los Departamentos correspondientes.

d) En los supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o distintas ramas de conocimiento, en titulaciones oficiales de Máster o en otros títulos de enseñanza superior, esta Comisión elaborará tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serían automáticamente reconocidos ante una hipotética solicitud.

e) Emitir informes sobre los contenidos de los recursos administrativos que se interpongan ante el/la Rector/a contra las resoluciones de reconocimiento de créditos.

f) Cualesquiera otras funciones que pudieran asignarse en las disposiciones de desarrollo de esta norma.

3.- No será necesaria la intervención de la Comisión y se aprobarán de oficio con carácter automático, las solicitudes de reconocimiento de créditos que correspondan a alguno de los supuestos que conlleven el reconocimiento automático a que se refiere el apartado 2d) anterior, así como las que se deriven del acuerdo de estudios firmado por el estudiante y el Centro con ocasión del disfrute de una plaza de movilidad de los programas #SICUE#, #Erasmus# o similares.

4.- Corresponderá al/la coordinador/a de la titulación correspondiente dictar resolución, previa propuesta de la Comisión, salvo en el supuesto previsto en el apartado anterior. La resolución, que en caso desestimatorio debe ser motivada, deberá dictarse y notificarse en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de la solicitud.

5.- El vencimiento del plazo sin haberse notificado resolución expresa legitimará al interesado para entenderla desestimada por silencio administrativo.

6.- Contra las resoluciones del/la coordinador/a de la titulación se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad.

7.- A efectos de la tramitación del procedimiento se declaran inhabiles los periodos no lectivos previstos en el calendario académico de cada curso.

Artículo 11. Efectos del reconocimiento y transferencia de créditos.

1.- En el proceso de reconocimiento quedará reflejados de forma explícita aquellos módulos, materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichos módulos, materias o asignaturas ya han sido superadas, no serán susceptibles de nueva evaluación y se reflejarán en el expediente del estudiante como, módulos, materias o asignaturas reconocidas, indicando el origen del reconocimiento.

2.- En todo caso, el reconocimiento de créditos se referirá, al menos, a unidades de matrícula completas, es decir, no se podrá realizar el reconocimiento parcial de una asignatura.

3.- Cuando la resolución del procedimiento de lugar al reconocimiento de créditos optativos, el número de créditos reconocidos se minorará del número de créditos optativos exigido por el correspondiente plan de estudios y se reflejará en el expediente del estudiante como créditos optativos reconocidos, indicando el origen del reconocimiento. En todo caso, el número de créditos optativos reconocidos no podrá superar el número de créditos exigido por el plan de estudios en cuestión.

4.- En los casos que así proceda, tras el proceso de reconocimiento de créditos, se permitirá a los interesados la ampliación de su matrícula en los términos recogidos en las Normas de Matrícula de cada curso académico.

5.- El acto del reconocimiento conllevará la asignación de la correspondiente calificación en la asignatura o asignaturas que proceda del plan de estudios de destino. Dicha calificación deberá ser equivalente a la obtenida por el estudiante en el plan de estudios de origen. Si fuere necesario, cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de destino se calculará la media ponderada.

6.- Las calificaciones se reflejarán en el expediente académico en los términos recogidos en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

7.- No obstante, lo anterior, cuando en el expediente académico de origen solo se haga referencia a las calificaciones cualitativas, se transformarán en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la siguiente tabla de equivalencias:

Aprobado 6,0



Notable 8,0

Sobresaliente 9,5

Adicionalmente, la Universidad Euneiz equipará toda asignatura convalidada con la calificación numérica equivalente a Aprobado, y también respetará las Matrículas de Honor del expediente universitario de origen con una calificación numérica equivalente de 10,0.

8.- Cuando las materias o asignaturas de origen no tengan calificación, las materias, asignaturas o créditos reconocidos figurarán con la notación de #Apto# y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

9.- El reconocimiento de créditos derivado de enseñanzas cursadas en títulos universitarios no oficiales, el derivado de experiencia laboral o profesional acreditada y el derivado de la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación no incorporará calificación de los mismos por lo que no computará a efectos de baremación del expediente. En estos casos se reflejará en el expediente del estudiante con la notación de #Apto#.

10.- Los créditos transferidos no computarán a efectos de nota media del expediente ni de obtención del título oficial.

11.- Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La Universidad Euneiz en julio de 2024 logró la concesión de la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE). La Universidad se encuentra trabajando para avanzar en la firma de acuerdos de movilidad Erasmus+. Adicionalmente, está gestionando la posibilidad de firmar acuerdos de colaboración internacional con otras universidades que no se encuentren adheridas a la Carta Erasmus.

En este sentido desde el momento de la concesión de la Carta Erasmus, Euneiz ha avanzado en la firma de acuerdos de movilidad para las titulaciones que ya se encuentran implantadas en la universidad como son: Grado en Fisioterapia, Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte, Grado en Multimedia, Grado en Ciberseguridad, Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos, Grado en Arte para Videojuegos y Grado para Producción de Música y Sonido para la Industria del Entretenimiento.

Para el Grado en Psicología se ha contactado con las siguientes instituciones

País	Universidad
Finlandia	Jyväskylä University
Francia	Université de Reims Champagne-Ardenne
Portugal	Universidade Fernando Pessoa
Portugal	Universidade Portucalense
Portugal	Universidade de Maia
Uruguay	Universidad Católica del Uruguay

La movilidad internacional para el Grado en Psicología se contempla a partir del tercer año y los/as estudiantes deberán haber superado un mínimo de 60 créditos ECTS.

Euneiz Universidad tiene información pública sobre la movilidad internacional en su página web, la misma se encuentra en la pestaña denominada #Internación# dividida la información en función del estudiante que esté interesado. Ver la información en los siguientes enlaces:

- Información para estudiantes Euneiz <https://www.euneiz.com/internacional/estudiantes-euneiz/>
- Información para estudiantes entrantes <https://www.euneiz.com/internacional/estudiantes-entrantes/>

Por otro lado, para el programa SICUE-CRUE se requiere esperar el plazo exigido para ser miembro de la CRUE que se establece en 5 años.

Tal y como recoge expresamente el preámbulo de Ley 8/2021, de 11 de noviembre, de reconocimiento de Universidad Euneiz como universidad privada de la Comunidad Autónoma del País Vasco, la Universidad desea ofrecer una educación superior universitaria que, entre otras cosas, fomente la internacionalización de las estudiantes y los estudiantes, docentes e investigadoras e investigadores de la universidad, colabore en la internacionalización de toda la oferta educativa de Euskadi y desarrolle y retenga capital intelectual con relación a la migración y la movilidad profesional internacional, atrayendo iniciativas de innovación y emprendimiento hacia Vitoria-Gasteiz y Euskadi mediante el trabajo de las y los estudiantes.

Bajo estas premisas Universidad Euneiz garantizará y desarrollará convenios de colaboración con universidades extranjeras que permitan aportar a los estudiantes de Grado la movilidad de estudiantes, propios y de acogida, mediante la estrecha relación entre la estructura académica del Grado y la estructura administrativa con competencias internacionales de la Universidad.

Así, la Universidad tiene entre sus tareas fundamentales las de coordinar y fomentar las relaciones con otras instituciones universitarias y de educación superior de diferentes entornos geográficos no españoles, así como con organismos oficiales responsables de la promoción y cooperación interuniversitaria a nivel internacional.

Las principales responsabilidades serán:



- Proporcionar información y orientación al estudiantado sobre sus opciones de movilidad, y gestionar los intercambios de estudiantes y profesores acordados con otras Instituciones.
- Organizar la movilidad de estudiantes dentro del marco de convenios de cooperación firmados con universidades extranjeras, tanto del ámbito de la Unión Europea como fuera de ella.
- Actualizar la información sobre los programas de colaboración interuniversitarios de iniciativa gubernamental.
- Promover y gestionar los convenios y proyectos de colaboración que, a iniciativa propia o de otra Universidad extranjera, puedan acordarse.
- Coordinar las iniciativas que en el ámbito de las relaciones internacionales se emprendan desde cualquier departamento o centro de la Universidad.

De esta manera se dará soporte a lo establecido en el Reglamento de Alumnado de Universidad Euneiz que ya establece en diferentes artículos la disponibilidad de la Universidad a la internacionalización de los estudiantes, tal y como muestran sus artículos 2 y 3.

Artículo 2. Derechos de las y los estudiantes:

22.# A recibir el apoyo administrativo y financiero necesario para garantizar su movilidad, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

29.# A participar en los programas de movilidad, en el marco de la legislación vigente.

Artículo 3. # Derechos particulares de los y las estudiantes de grado y de máster.

9.# A participar en programas y convocatorias de ayudas de movilidad, en especial durante la segunda mitad de sus estudios.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
4.1 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Materia 1 Psicología básica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	6Ciencias del comportamiento y psicología	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	24	18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Aprendizaje, conducta y cognición		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Motivación y emoción		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Historia de la psicología		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Percepción y atención		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Lenguaje y comunicación		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Pensamiento y lenguaje		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Psicología de la memoria		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C1 - Comprender las principales teorías y enfoques psicológicos que han influido en el campo de la psicología, abarcando tanto perspectivas clínicas como áreas aplicadas y de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos		
C2 - Identificar los conceptos clave relacionados con la psicología, como la percepción, la memoria, el pensamiento y la emoción, tanto en contextos clínicos como en entornos educativos, organizacionales y sociales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C4 - Investigar los procesos cognitivos, incluyendo la comprensión de los sistemas sensoriales como aplicaciones prácticas en los diferentes ámbitos de intervención de la psicología TIPO: Conocimientos o contenidos		
C5 - Comprender la formación de la memoria y los procesos de pensamiento, así como la resolución de problemas y la toma de decisiones y aplicándolos en diversos contextos psicológicos TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO5 - Identificar problemas, generar soluciones creativas y aplicar estrategias efectivas para abordar desafíos en la práctica psicológica TIPO: Competencias		
CO6 - Respetar el código ético de la profesión y los principios rectores y valores democráticos (respeto a la igualdad de género, de trato, de no discriminación, a los derechos humanos, entre otros) en la aplicación de las intervenciones en el ámbito de la psicología, sea en la práctica o en la investigación TIPO: Competencias		
H11 - Analizar de manera crítica la información recopilada durante la observación y el estudio de los procesos psicológicos TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Materia 2 Psicobiología		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	6Ciencias del comportamiento y psicología	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	18	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Biología del comportamiento		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Psicología fisiológica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Fundamentos de neuropsicología		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Psicofarmacología		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C1 - Comprender las principales teorías y enfoques psicológicos que han influido en el campo de la psicología, abarcando tanto perspectivas clínicas como áreas aplicadas y de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos		
C12 - Explorar los fundamentos de la neuropsicología y la biología del comportamiento, aplicándolos en contextos clínicos, en investigación y desarrollo de intervenciones psicológicas TIPO: Conocimientos o contenidos		
C2 - Identificar los conceptos clave relacionados con la psicología, como la percepción, la memoria, el pensamiento y la emoción, tanto en contextos clínicos como en entornos educativos, organizacionales y sociales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C3 - Analizar los hitos del desarrollo humano desde la infancia hasta la vejez y comprender cómo influyen los factores biológicos, emocionales, conductuales y sociales e incorporando un entendimiento integral de las diversas etapas de la vida TIPO: Conocimientos o contenidos		
C4 - Investigar los procesos cognitivos, incluyendo la comprensión de los sistemas sensoriales como aplicaciones prácticas en los diferentes ámbitos de intervención de la psicología TIPO: Conocimientos o contenidos		
C5 - Comprender la formación de la memoria y los procesos de pensamiento, así como la resolución de problemas y la toma de decisiones y aplicándolos en diversos contextos psicológicos TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO2 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado TIPO: Competencias		
CO5 - Identificar problemas, generar soluciones creativas y aplicar estrategias efectivas para abordar desafíos en la práctica psicológica TIPO: Competencias		
CO6 - Respetar el código ético de la profesión y los principios rectores y valores democráticos (respeto a la igualdad de género, de trato, de no discriminación, a los derechos humanos, entre otros) en la aplicación de las intervenciones en el ámbito de la psicología, sea en la práctica o en la investigación TIPO: Competencias		
H11 - Analizar de manera crítica la información recopilada durante la observación y el estudio de los procesos psicológicos TIPO: Habilidades o destrezas		
H4 - Aplicar enfoques terapéuticos basados en la evidencia y los últimos avances en la neurociencia, en los diferentes ámbitos de intervención de la psicología TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Materia 3 Metodología de las Ciencias del Comportamiento		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	6lCiencias del comportamiento y psicología	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	12	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Métodos de investigación en psicología		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Estadística aplicada al a psicología		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Diseños de investigación en psicología		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Psicometría		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C1 - Comprender las principales teorías y enfoques psicológicos que han influido en el campo de la psicología, abarcando tanto perspectivas clínicas como áreas aplicadas y de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos		
C13 - Analizar estrategias para evaluar y diagnosticar a individuos mediante métodos de evaluación psicológica contrastados, en contextos clínicos, educativos, sociales, organizacionales y comunitarios TIPO: Conocimientos o contenidos		



C6 - Aprender sobre diferentes enfoques terapéuticos y tratamientos psicológicos utilizados en la práctica clínica, también considerando aplicaciones en la salud mental comunitaria y la prevención TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO2 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado TIPO: Competencias		
CO5 - Identificar problemas, generar soluciones creativas y aplicar estrategias efectivas para abordar desafíos en la práctica psicológica TIPO: Competencias		
CO6 - Respetar el código ético de la profesión y los principios rectores y valores democráticos (respeto a la igualdad de género, de trato, de no discriminación, a los derechos humanos, entre otros) en la aplicación de las intervenciones en el ámbito de la psicología, sea en la práctica o en la investigación TIPO: Competencias		
H1 - Realizar evaluaciones psicológicas y diagnósticos precisos utilizando pruebas y entrevistas estandarizadas TIPO: Habilidades o destrezas		
H10 - Evaluar la eficacia de programas de salud mental y proponer mejoras basadas en datos, aplicando estas habilidades tanto en el ámbito clínico, como en la investigación y desarrollo de políticas de intervención TIPO: Habilidades o destrezas		
H11 - Analizar de manera crítica la información recopilada durante la observación y el estudio de los procesos psicológicos TIPO: Habilidades o destrezas		
H4 - Aplicar enfoques terapéuticos basados en la evidencia y los últimos avances en la neurociencia, en los diferentes ámbitos de intervención de la psicología TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Utilizar pruebas y escalas psicométricas para evaluar el funcionamiento cognitivo, emocional y conductual en diversos contextos TIPO: Habilidades o destrezas		
H8 - Presentar de manera clara los resultados de evaluaciones y tratamientos a diversos públicos, adaptando la comunicación según el contexto, ya sea clínico, educativo o comunitario TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Materia 4 Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	6Ciencias del comportamiento y psicología	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	24	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Personalidad y diferencias individuales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Psicopatología		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Evaluación y Diagnóstico Psicológicos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Psicología clínica y de la salud		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Tratamientos psicológicos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C1 - Comprender las principales teorías y enfoques psicológicos que han influido en el campo de la psicología, abarcando tanto perspectivas clínicas como áreas aplicadas y de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos		



C12 - Explorar los fundamentos de la neuropsicología y la biología del comportamiento, aplicándolos en contextos clínicos, en investigación y desarrollo de intervenciones psicológicas TIPO: Conocimientos o contenidos
C13 - Analizar estrategias para evaluar y diagnosticar a individuos mediante métodos de evaluación psicológica contrastados, en contextos clínicos, educativos, sociales, organizacionales y comunitarios TIPO: Conocimientos o contenidos
C2 - Identificar los conceptos clave relacionados con la psicología, como la percepción, la memoria, el pensamiento y la emoción, tanto en contextos clínicos como en entornos educativos, organizacionales y sociales TIPO: Conocimientos o contenidos
C3 - Analizar los hitos del desarrollo humano desde la infancia hasta la vejez y comprender cómo influyen los factores biológicos, emocionales, conductuales y sociales e incorporando un entendimiento integral de las diversas etapas de la vida TIPO: Conocimientos o contenidos
C4 - Investigar los procesos cognitivos, incluyendo la comprensión de los sistemas sensoriales como aplicaciones prácticas en los diferentes ámbitos de intervención de la psicología TIPO: Conocimientos o contenidos
C5 - Comprender la formación de la memoria y los procesos de pensamiento, así como la resolución de problemas y la toma de decisiones y aplicándolos en diversos contextos psicológicos TIPO: Conocimientos o contenidos
C6 - Aprender sobre diferentes enfoques terapéuticos y tratamientos psicológicos utilizados en la práctica clínica, también considerando aplicaciones en la salud mental comunitaria y la prevención TIPO: Conocimientos o contenidos
C7 - Analizar la psicología de la personalidad y las diferencias individuales en el comportamiento humano, incorporando perspectivas no solo clínicas, sino también en contextos sociales y organizacionales TIPO: Conocimientos o contenidos
C9 - Estudiar la influencia de los factores psicológicos en la salud y el bienestar, así como en enfermedades, considerando las técnicas de promoción de la salud y para la prevención TIPO: Conocimientos o contenidos
CO1 - Emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico sustentados en datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce TIPO: Competencias
CO2 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado TIPO: Competencias
CO3 - Comunicarse de manera efectiva y comprender las necesidades de los individuos en situaciones clínicas y de asesoramiento, así como en contextos organizacionales, educativos y comunitarios TIPO: Competencias
CO4 - Demostrar empatía hacia los demás, comprender sus perspectivas y mostrar una escucha activa en sesiones de terapia y asesoramiento, en interacciones con colegas, equipos de trabajo y comunidades diversas TIPO: Competencias
CO5 - Identificar problemas, generar soluciones creativas y aplicar estrategias efectivas para abordar desafíos en la práctica psicológica TIPO: Competencias
CO6 - Respetar el código ético de la profesión y los principios rectores y valores democráticos (respeto a la igualdad de género, de trato, de no discriminación, a los derechos humanos, entre otros) en la aplicación de las intervenciones en el ámbito de la psicología, sea en la práctica o en la investigación TIPO: Competencias
H1 - Realizar evaluaciones psicológicas y diagnósticos precisos utilizando pruebas y entrevistas estandarizadas TIPO: Habilidades o destrezas
H10 - Evaluar la eficacia de programas de salud mental y proponer mejoras basadas en datos, aplicando estas habilidades tanto en el ámbito clínico, como en la investigación y desarrollo de políticas de intervención TIPO: Habilidades o destrezas
H2 - Aplicar técnicas de entrevista efectivas para establecer relaciones significativas en el ámbito terapéutico, en la gestión de recursos humanos, asesoramiento educativo y otros contextos aplicados TIPO: Habilidades o destrezas
H3 - Diseñar planes de intervención individualizados basados en la comprensión de los trastornos psicológicos y las necesidades de las personas, considerando necesidades específicas en contextos clínicos, comunitarios, organizacionales y educativos TIPO: Habilidades o destrezas
H4 - Aplicar enfoques terapéuticos basados en la evidencia y los últimos avances en la neurociencia, en los diferentes ámbitos de intervención de la psicología TIPO: Habilidades o destrezas
H5 - Utilizar pruebas y escalas psicométricas para evaluar el funcionamiento cognitivo, emocional y conductual en diversos contextos TIPO: Habilidades o destrezas
H6 - Desarrollar estrategias para abordar problemas de salud mental, tanto a nivel individual como comunitario, considerando enfoques de promoción de la salud y prevención TIPO: Habilidades o destrezas
H7 - Facilitar terapias de grupo y dinámicas grupales para promover el apoyo entre pares tanto en el entorno clínico como en la formación, desarrollo de equipos y actividades comunitarias TIPO: Habilidades o destrezas
H8 - Presentar de manera clara los resultados de evaluaciones y tratamientos a diversos públicos, adaptando la comunicación según el contexto, ya sea clínico, educativo o comunitario TIPO: Habilidades o destrezas



H12 - Aplicar estrategias de evaluación, detección temprana e intervención psicológica basadas en la evidencia para la prevención y atención de la violencia de género y sexual en diversos ámbitos de la psicología, garantizando una atención ética y con perspectiva de género TIPO: Habilidades o destrezas		
C14 - Comprender los factores psicológicos y socioculturales de la violencia de género y sexual, así como los enfoques teóricos y modelos de intervención para su prevención y abordaje en distintos contextos profesionales TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Materia 5 Psicología Evolutiva y de la Educación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta		
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	12	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Etología y evolución de la conducta		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Psicología del desarrollo		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Psicología de la educación		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Psicología del desarrollo II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C1 - Comprender las principales teorías y enfoques psicológicos que han influido en el campo de la psicología, abarcando tanto perspectivas clínicas como áreas aplicadas y de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos		
C10 - Comprender las teorías de aprendizaje y desarrollo en el ámbito educativo, abarcando tanto la psicología educativa como aplicaciones en la formación y desarrollo profesional TIPO: Conocimientos o contenidos		
C13 - Analizar estrategias para evaluar y diagnosticar a individuos mediante métodos de evaluación psicológica contrastados, en contextos clínicos, educativos, sociales, organizacionales y comunitarios TIPO: Conocimientos o contenidos		
C2 - Identificar los conceptos clave relacionados con la psicología, como la percepción, la memoria, el pensamiento y la emoción, tanto en contextos clínicos como en entornos educativos, organizacionales y sociales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C3 - Analizar los hitos del desarrollo humano desde la infancia hasta la vejez y comprender cómo influyen los factores biológicos, emocionales, conductuales y sociales e incorporando un entendimiento integral de las diversas etapas de la vida TIPO: Conocimientos o contenidos		
C4 - Investigar los procesos cognitivos, incluyendo la comprensión de los sistemas sensoriales como aplicaciones prácticas en los diferentes ámbitos de intervención de la psicología TIPO: Conocimientos o contenidos		
C5 - Comprender la formación de la memoria y los procesos de pensamiento, así como la resolución de problemas y la toma de decisiones y aplicándolos en diversos contextos psicológicos TIPO: Conocimientos o contenidos		
C6 - Aprender sobre diferentes enfoques terapéuticos y tratamientos psicológicos utilizados en la práctica clínica, también considerando aplicaciones en la salud mental comunitaria y la prevención TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO1 - Emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico sustentados en datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce TIPO: Competencias		
CO2 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado TIPO: Competencias		
CO3 - Comunicarse de manera efectiva y comprender las necesidades de los individuos en situaciones clínicas y de asesoramiento, así como en contextos organizacionales, educativos y comunitarios TIPO: Competencias		
CO4 - Demostrar empatía hacia los demás, comprender sus perspectivas y mostrar una escucha activa en sesiones de terapia y asesoramiento, en interacciones con colegas, equipos de trabajo y comunidades diversas TIPO: Competencias		
CO5 - Identificar problemas, generar soluciones creativas y aplicar estrategias efectivas para abordar desafíos en la práctica psicológica TIPO: Competencias		
CO6 - Respetar el código ético de la profesión y los principios rectores y valores democráticos (respeto a la igualdad de género, de trato, de no discriminación, a los derechos humanos, entre otros) en la aplicación de las intervenciones en el ámbito de la psicología, sea en la práctica o en la investigación TIPO: Competencias		



H1 - Realizar evaluaciones psicológicas y diagnósticos precisos utilizando pruebas y entrevistas estandarizadas TIPO: Habilidades o destrezas		
H2 - Aplicar técnicas de entrevista efectivas para establecer relaciones significativas en el ámbito terapéutico, en la gestión de recursos humanos, asesoramiento educativo y otros contextos aplicados TIPO: Habilidades o destrezas		
H3 - Diseñar planes de intervención individualizados basados en la comprensión de los trastornos psicológicos y las necesidades de las personas, considerando necesidades específicas en contextos clínicos, comunitarios, organizacionales y educativos TIPO: Habilidades o destrezas		
H4 - Aplicar enfoques terapéuticos basados en la evidencia y los últimos avances en la neurociencia, en los diferentes ámbitos de intervención de la psicología TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Utilizar pruebas y escalas psicométricas para evaluar el funcionamiento cognitivo, emocional y conductual en diversos contextos TIPO: Habilidades o destrezas		
H6 - Desarrollar estrategias para abordar problemas de salud mental, tanto a nivel individual como comunitario, considerando enfoques de promoción de la salud y prevención TIPO: Habilidades o destrezas		
H7 - Facilitar terapias de grupo y dinámicas grupales para promover el apoyo entre pares tanto en el entorno clínico como en la formación, desarrollo de equipos y actividades comunitarias TIPO: Habilidades o destrezas		
H8 - Presentar de manera clara los resultados de evaluaciones y tratamientos a diversos públicos, adaptando la comunicación según el contexto, ya sea clínico, educativo o comunitario TIPO: Habilidades o destrezas		
H9 - Diseñar programas de prevención para abordar problemas de salud mental en comunidades y entornos educativos, considerando intervenciones a nivel social y organizacional TIPO: Habilidades o destrezas		
H12 - Aplicar estrategias de evaluación, detección temprana e intervención psicológica basadas en la evidencia para la prevención y atención de la violencia de género y sexual en diversos ámbitos de la psicología, garantizando una atención ética y con perspectiva de género TIPO: Habilidades o destrezas		
C14 - Comprender los factores psicológicos y socioculturales de la violencia de género y sexual, así como los enfoques teóricos y modelos de intervención para su prevención y abordaje en distintos contextos profesionales TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Materia 6 Psicología Social		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	6Ciencias del comportamiento y psicología	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	18	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Psicología social		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Psicología de los grupos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Psicología de las organizaciones		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Psicología de la Comunicación		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C1 - Comprender las principales teorías y enfoques psicológicos que han influido en el campo de la psicología, abarcando tanto perspectivas clínicas como áreas aplicadas y de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos		
C10 - Comprender las teorías de aprendizaje y desarrollo en el ámbito educativo, abarcando tanto la psicología educativa como aplicaciones en la formación y desarrollo profesional TIPO: Conocimientos o contenidos		
C11 - Familiarizarse con la psicología organizacional y de trabajo, incluyendo la gestión de recursos humanos y liderazgo TIPO: Conocimientos o contenidos		
C13 - Analizar estrategias para evaluar y diagnosticar a individuos mediante métodos de evaluación psicológica contrastados, en contextos clínicos, educativos, sociales, organizacionales y comunitarios TIPO: Conocimientos o contenidos		
C2 - Identificar los conceptos clave relacionados con la psicología, como la percepción, la memoria, el pensamiento y la emoción, tanto en contextos clínicos como en entornos educativos, organizacionales y sociales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C4 - Investigar los procesos cognitivos, incluyendo la comprensión de los sistemas sensoriales como aplicaciones prácticas en los diferentes ámbitos de intervención de la psicología TIPO: Conocimientos o contenidos		



C6 - Aprender sobre diferentes enfoques terapéuticos y tratamientos psicológicos utilizados en la práctica clínica, también considerando aplicaciones en la salud mental comunitaria y la prevención TIPO: Conocimientos o contenidos	
C7 - Analizar la psicología de la personalidad y las diferencias individuales en el comportamiento humano, incorporando perspectivas no solo clínicas, sino también en contextos sociales y organizacionales TIPO: Conocimientos o contenidos	
C8 - Entender los modelos de la psicología social y las dinámicas de grupos, aplicando estos conocimientos en contextos comunitarios y organizacionales TIPO: Conocimientos o contenidos	
C9 - Estudiar la influencia de los factores psicológicos en la salud y el bienestar, así como en enfermedades, considerando las técnicas de promoción de la salud y para la prevención TIPO: Conocimientos o contenidos	
CO1 - Emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico sustentados en datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce TIPO: Competencias	
CO2 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado TIPO: Competencias	
CO3 - Comunicarse de manera efectiva y comprender las necesidades de los individuos en situaciones clínicas y de asesoramiento, así como en contextos organizacionales, educativos y comunitarios TIPO: Competencias	
CO4 - Demostrar empatía hacia los demás, comprender sus perspectivas y mostrar una escucha activa en sesiones de terapia y asesoramiento, en interacciones con colegas, equipos de trabajo y comunidades diversas TIPO: Competencias	
CO5 - Identificar problemas, generar soluciones creativas y aplicar estrategias efectivas para abordar desafíos en la práctica psicológica TIPO: Competencias	
CO6 - Respetar el código ético de la profesión y los principios rectores y valores democráticos (respeto a la igualdad de género, de trato, de no discriminación, a los derechos humanos, entre otros) en la aplicación de las intervenciones en el ámbito de la psicología, sea en la práctica o en la investigación TIPO: Competencias	
H1 - Realizar evaluaciones psicológicas y diagnósticos precisos utilizando pruebas y entrevistas estandarizadas TIPO: Habilidades o destrezas	
H10 - Evaluar la eficacia de programas de salud mental y proponer mejoras basadas en datos, aplicando estas habilidades tanto en el ámbito clínico, como en la investigación y desarrollo de políticas de intervención TIPO: Habilidades o destrezas	
H2 - Aplicar técnicas de entrevista efectivas para establecer relaciones significativas en el ámbito terapéutico, en la gestión de recursos humanos, asesoramiento educativo y otros contextos aplicados TIPO: Habilidades o destrezas	
H3 - Diseñar planes de intervención individualizados basados en la comprensión de los trastornos psicológicos y las necesidades de las personas, considerando necesidades específicas en contextos clínicos, comunitarios, organizacionales y educativos TIPO: Habilidades o destrezas	
H4 - Aplicar enfoques terapéuticos basados en la evidencia y los últimos avances en la neurociencia, en los diferentes ámbitos de intervención de la psicología TIPO: Habilidades o destrezas	
H5 - Utilizar pruebas y escalas psicométricas para evaluar el funcionamiento cognitivo, emocional y conductual en diversos contextos TIPO: Habilidades o destrezas	
H6 - Desarrollar estrategias para abordar problemas de salud mental, tanto a nivel individual como comunitario, considerando enfoques de promoción de la salud y prevención TIPO: Habilidades o destrezas	
H7 - Facilitar terapias de grupo y dinámicas grupales para promover el apoyo entre pares tanto en el entorno clínico como en la formación, desarrollo de equipos y actividades comunitarias TIPO: Habilidades o destrezas	
H8 - Presentar de manera clara los resultados de evaluaciones y tratamientos a diversos públicos, adaptando la comunicación según el contexto, ya sea clínico, educativo o comunitario TIPO: Habilidades o destrezas	
H9 - Diseñar programas de prevención para abordar problemas de salud mental en comunidades y entornos educativos, considerando intervenciones a nivel social y organizacional TIPO: Habilidades o destrezas	
H12 - Aplicar estrategias de evaluación, detección temprana e intervención psicológica basadas en la evidencia para la prevención y atención de la violencia de género y sexual en diversos ámbitos de la psicología, garantizando una atención ética y con perspectiva de género TIPO: Habilidades o destrezas	
C14 - Comprender los factores psicológicos y socioculturales de la violencia de género y sexual, así como los enfoques teóricos y modelos de intervención para su prevención y abordaje en distintos contextos profesionales TIPO: Conocimientos o contenidos	
NIVEL 2: Materia 7 Mención Psicología de la Educación	
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	48



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
30	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Evaluación psicopedagógica en la educación		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Trastornos del desarrollo y su abordaje		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Orientación vocacional		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Estrategias de aprendizaje		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Educación inclusiva y atención a la diversidad		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Educación sexoafectiva e igualdad de género		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Intervención psicoeducativa con familias		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Atención psicoeducativa en contextos sociales y comunitarios		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C10 - Comprender las teorías de aprendizaje y desarrollo en el ámbito educativo, abarcando tanto la psicología educativa como aplicaciones en la formación y desarrollo profesional TIPO: Conocimientos o contenidos		
C13 - Analizar estrategias para evaluar y diagnosticar a individuos mediante métodos de evaluación psicológica contrastados, en contextos clínicos, educativos, sociales, organizacionales y comunitarios TIPO: Conocimientos o contenidos		
C2 - Identificar los conceptos clave relacionados con la psicología, como la percepción, la memoria, el pensamiento y la emoción, tanto en contextos clínicos como en entornos educativos, organizacionales y sociales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C3 - Analizar los hitos del desarrollo humano desde la infancia hasta la vejez y comprender cómo influyen los factores biológicos, emocionales, conductuales y sociales e incorporando un entendimiento integral de las diversas etapas de la vida TIPO: Conocimientos o contenidos		
C4 - Investigar los procesos cognitivos, incluyendo la comprensión de los sistemas sensoriales como aplicaciones prácticas en los diferentes ámbitos de intervención de la psicología TIPO: Conocimientos o contenidos		
C5 - Comprender la formación de la memoria y los procesos de pensamiento, así como la resolución de problemas y la toma de decisiones y aplicándolos en diversos contextos psicológicos TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO1 - Emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico sustentados en datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce TIPO: Competencias		
CO2 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado TIPO: Competencias		
CO3 - Comunicarse de manera efectiva y comprender las necesidades de los individuos en situaciones clínicas y de asesoramiento, así como en contextos organizacionales, educativos y comunitarios TIPO: Competencias		
CO4 - Demostrar empatía hacia los demás, comprender sus perspectivas y mostrar una escucha activa en sesiones de terapia y asesoramiento, en interacciones con colegas, equipos de trabajo y comunidades diversas TIPO: Competencias		
CO5 - Identificar problemas, generar soluciones creativas y aplicar estrategias efectivas para abordar desafíos en la práctica psicológica TIPO: Competencias		
CO6 - Respetar el código ético de la profesión y los principios rectores y valores democráticos (respeto a la igualdad de género, de trato, de no discriminación, a los derechos humanos, entre otros) en la aplicación de las intervenciones en el ámbito de la psicología, sea en la práctica o en la investigación TIPO: Competencias		
H1 - Realizar evaluaciones psicológicas y diagnósticos precisos utilizando pruebas y entrevistas estandarizadas TIPO: Habilidades o destrezas		
H11 - Analizar de manera crítica la información recopilada durante la observación y el estudio de los procesos psicológicos TIPO: Habilidades o destrezas		
H2 - Aplicar técnicas de entrevista efectivas para establecer relaciones significativas en el ámbito terapéutico, en la gestión de recursos humanos, asesoramiento educativo y otros contextos aplicados TIPO: Habilidades o destrezas		
H3 - Diseñar planes de intervención individualizados basados en la comprensión de los trastornos psicológicos y las necesidades de las personas, considerando necesidades específicas en contextos clínicos, comunitarios, organizacionales y educativos TIPO: Habilidades o destrezas		
H4 - Aplicar enfoques terapéuticos basados en la evidencia y los últimos avances en la neurociencia, en los diferentes ámbitos de intervención de la psicología TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Utilizar pruebas y escalas psicométricas para evaluar el funcionamiento cognitivo, emocional y conductual en diversos contextos TIPO: Habilidades o destrezas		
H7 - Facilitar terapias de grupo y dinámicas grupales para promover el apoyo entre pares tanto en el entorno clínico como en la formación, desarrollo de equipos y actividades comunitarias TIPO: Habilidades o destrezas		
H8 - Presentar de manera clara los resultados de evaluaciones y tratamientos a diversos públicos, adaptando la comunicación según el contexto, ya sea clínico, educativo o comunitario TIPO: Habilidades o destrezas		
H9 - Diseñar programas de prevención para abordar problemas de salud mental en comunidades y entornos educativos, considerando intervenciones a nivel social y organizacional TIPO: Habilidades o destrezas		



H12 - Aplicar estrategias de evaluación, detección temprana e intervención psicológica basadas en la evidencia para la prevención y atención de la violencia de género y sexual en diversos ámbitos de la psicología, garantizando una atención ética y con perspectiva de género TIPO: Habilidades o destrezas		
C14 - Comprender los factores psicológicos y socioculturales de la violencia de género y sexual, así como los enfoques teóricos y modelos de intervención para su prevención y abordaje en distintos contextos profesionales TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Materia 8 Mención Psicología del Deporte		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	48	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
30	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Intervención psicológica en salud y bienestar		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Psicología aplicada a la actividad física y el deporte		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Liderazgo, coaching y desarrollo deportivo		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Técnicas de optimización de la atención y el rendimiento		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Acompañamiento psicológico a deportistas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Psiconeuroinmunología		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Iniciación deportiva: asesoramiento a familias y equipos técnicos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Salud y adicciones		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C13 - Analizar estrategias para evaluar y diagnosticar a individuos mediante métodos de evaluación psicológica contrastados, en contextos clínicos, educativos, sociales, organizacionales y comunitarios TIPO: Conocimientos o contenidos		
C2 - Identificar los conceptos clave relacionados con la psicología, como la percepción, la memoria, el pensamiento y la emoción, tanto en contextos clínicos como en entornos educativos, organizacionales y sociales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C3 - Analizar los hitos del desarrollo humano desde la infancia hasta la vejez y comprender cómo influyen los factores biológicos, emocionales, conductuales y sociales e incorporando un entendimiento integral de las diversas etapas de la vida TIPO: Conocimientos o contenidos		
C4 - Investigar los procesos cognitivos, incluyendo la comprensión de los sistemas sensoriales como aplicaciones prácticas en los diferentes ámbitos de intervención de la psicología TIPO: Conocimientos o contenidos		
C6 - Aprender sobre diferentes enfoques terapéuticos y tratamientos psicológicos utilizados en la práctica clínica, también considerando aplicaciones en la salud mental comunitaria y la prevención TIPO: Conocimientos o contenidos		
C7 - Analizar la psicología de la personalidad y las diferencias individuales en el comportamiento humano, incorporando perspectivas no solo clínicas, sino también en contextos sociales y organizacionales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C8 - Entender los modelos de la psicología social y las dinámicas de grupos, aplicando estos conocimientos en contextos comunitarios y organizacionales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C9 - Estudiar la influencia de los factores psicológicos en la salud y el bienestar, así como en enfermedades, considerando las técnicas de promoción de la salud y para la prevención TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO1 - Emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico sustentados en datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce TIPO: Competencias		
CO2 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado TIPO: Competencias		
CO3 - Comunicarse de manera efectiva y comprender las necesidades de los individuos en situaciones clínicas y de asesoramiento, así como en contextos organizacionales, educativos y comunitarios TIPO: Competencias		
CO4 - Demostrar empatía hacia los demás, comprender sus perspectivas y mostrar una escucha activa en sesiones de terapia y asesoramiento, en interacciones con colegas, equipos de trabajo y comunidades diversas TIPO: Competencias		
CO5 - Identificar problemas, generar soluciones creativas y aplicar estrategias efectivas para abordar desafíos en la práctica psicológica TIPO: Competencias		
CO6 - Respetar el código ético de la profesión y los principios rectores y valores democráticos (respeto a la igualdad de género, de trato, de no discriminación, a los derechos humanos, entre otros) en la aplicación de las intervenciones en el ámbito de la psicología, sea en la práctica o en la investigación TIPO: Competencias		
H1 - Realizar evaluaciones psicológicas y diagnósticos precisos utilizando pruebas y entrevistas estandarizadas TIPO: Habilidades o destrezas		
H10 - Evaluar la eficacia de programas de salud mental y proponer mejoras basadas en datos, aplicando estas habilidades tanto en el ámbito clínico, como en la investigación y desarrollo de políticas de intervención TIPO: Habilidades o destrezas		
H11 - Analizar de manera crítica la información recopilada durante la observación y el estudio de los procesos psicológicos TIPO: Habilidades o destrezas		



H2 - Aplicar técnicas de entrevista efectivas para establecer relaciones significativas en el ámbito terapéutico, en la gestión de recursos humanos, asesoramiento educativo y otros contextos aplicados TIPO: Habilidades o destrezas		
H3 - Diseñar planes de intervención individualizados basados en la comprensión de los trastornos psicológicos y las necesidades de las personas, considerando necesidades específicas en contextos clínicos, comunitarios, organizacionales y educativos TIPO: Habilidades o destrezas		
H4 - Aplicar enfoques terapéuticos basados en la evidencia y los últimos avances en la neurociencia, en los diferentes ámbitos de intervención de la psicología TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Utilizar pruebas y escalas psicométricas para evaluar el funcionamiento cognitivo, emocional y conductual en diversos contextos TIPO: Habilidades o destrezas		
H6 - Desarrollar estrategias para abordar problemas de salud mental, tanto a nivel individual como comunitario, considerando enfoques de promoción de la salud y prevención TIPO: Habilidades o destrezas		
H7 - Facilitar terapias de grupo y dinámicas grupales para promover el apoyo entre pares tanto en el entorno clínico como en la formación, desarrollo de equipos y actividades comunitarias TIPO: Habilidades o destrezas		
H8 - Presentar de manera clara los resultados de evaluaciones y tratamientos a diversos públicos, adaptando la comunicación según el contexto, ya sea clínico, educativo o comunitario TIPO: Habilidades o destrezas		
H9 - Diseñar programas de prevención para abordar problemas de salud mental en comunidades y entornos educativos, considerando intervenciones a nivel social y organizacional TIPO: Habilidades o destrezas		
H12 - Aplicar estrategias de evaluación, detección temprana e intervención psicológica basadas en la evidencia para la prevención y atención de la violencia de género y sexual en diversos ámbitos de la psicología, garantizando una atención ética y con perspectiva de género TIPO: Habilidades o destrezas		
C14 - Comprender los factores psicológicos y socioculturales de la violencia de género y sexual, así como los enfoques teóricos y modelos de intervención para su prevención y abordaje en distintos contextos profesionales TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Materia 9 Optativas adicionales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	66	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
36	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Psicología de la sexualidad		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Rehabilitación cognitiva		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Intervención psicosocial y comunitaria		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Tecnologías de la Información y la Comunicación en Psicología		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Escuelas de psicoterapia		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Entrenamiento en habilidades sociales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Psicogerontología		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Mediación y resolución de conflictos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Intervención familiar y de pareja		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Psicología forense		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Psicología del consumidor		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C1 - Comprender las principales teorías y enfoques psicológicos que han influido en el campo de la psicología, abarcando tanto perspectivas clínicas como áreas aplicadas y de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos		
C11 - Familiarizarse con la psicología organizacional y de trabajo, incluyendo la gestión de recursos humanos y liderazgo TIPO: Conocimientos o contenidos		
C12 - Explorar los fundamentos de la neuropsicología y la biología del comportamiento, aplicándolos en contextos clínicos, en investigación y desarrollo de intervenciones psicológicas TIPO: Conocimientos o contenidos		
C13 - Analizar estrategias para evaluar y diagnosticar a individuos mediante métodos de evaluación psicológica contrastados, en contextos clínicos, educativos, sociales, organizacionales y comunitarios TIPO: Conocimientos o contenidos		
C2 - Identificar los conceptos clave relacionados con la psicología, como la percepción, la memoria, el pensamiento y la emoción, tanto en contextos clínicos como en entornos educativos, organizacionales y sociales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C3 - Analizar los hitos del desarrollo humano desde la infancia hasta la vejez y comprender cómo influyen los factores biológicos, emocionales, conductuales y sociales e incorporando un entendimiento integral de las diversas etapas de la vida TIPO: Conocimientos o contenidos		
C6 - Aprender sobre diferentes enfoques terapéuticos y tratamientos psicológicos utilizados en la práctica clínica, también considerando aplicaciones en la salud mental comunitaria y la prevención TIPO: Conocimientos o contenidos		
C7 - Analizar la psicología de la personalidad y las diferencias individuales en el comportamiento humano, incorporando perspectivas no solo clínicas, sino también en contextos sociales y organizacionales TIPO: Conocimientos o contenidos		
C9 - Estudiar la influencia de los factores psicológicos en la salud y el bienestar, así como en enfermedades, considerando las técnicas de promoción de la salud y para la prevención TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO1 - Emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico sustentados en datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce TIPO: Competencias		
CO2 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado TIPO: Competencias		
CO3 - Comunicarse de manera efectiva y comprender las necesidades de los individuos en situaciones clínicas y de asesoramiento, así como en contextos organizacionales, educativos y comunitarios TIPO: Competencias		
CO4 - Demostrar empatía hacia los demás, comprender sus perspectivas y mostrar una escucha activa en sesiones de terapia y asesoramiento, en interacciones con colegas, equipos de trabajo y comunidades diversas TIPO: Competencias		
CO5 - Identificar problemas, generar soluciones creativas y aplicar estrategias efectivas para abordar desafíos en la práctica psicológica TIPO: Competencias		
CO6 - Respetar el código ético de la profesión y los principios rectores y valores democráticos (respeto a la igualdad de género, de trato, de no discriminación, a los derechos humanos, entre otros) en la aplicación de las intervenciones en el ámbito de la psicología, sea en la práctica o en la investigación TIPO: Competencias		



H1 - Realizar evaluaciones psicológicas y diagnósticos precisos utilizando pruebas y entrevistas estandarizadas TIPO: Habilidades o destrezas		
H10 - Evaluar la eficacia de programas de salud mental y proponer mejoras basadas en datos, aplicando estas habilidades tanto en el ámbito clínico, como en la investigación y desarrollo de políticas de intervención TIPO: Habilidades o destrezas		
H2 - Aplicar técnicas de entrevista efectivas para establecer relaciones significativas en el ámbito terapéutico, en la gestión de recursos humanos, asesoramiento educativo y otros contextos aplicados TIPO: Habilidades o destrezas		
H3 - Diseñar planes de intervención individualizados basados en la comprensión de los trastornos psicológicos y las necesidades de las personas, considerando necesidades específicas en contextos clínicos, comunitarios, organizacionales y educativos TIPO: Habilidades o destrezas		
H4 - Aplicar enfoques terapéuticos basados en la evidencia y los últimos avances en la neurociencia, en los diferentes ámbitos de intervención de la psicología TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Utilizar pruebas y escalas psicométricas para evaluar el funcionamiento cognitivo, emocional y conductual en diversos contextos TIPO: Habilidades o destrezas		
H6 - Desarrollar estrategias para abordar problemas de salud mental, tanto a nivel individual como comunitario, considerando enfoques de promoción de la salud y prevención TIPO: Habilidades o destrezas		
H7 - Facilitar terapias de grupo y dinámicas grupales para promover el apoyo entre pares tanto en el entorno clínico como en la formación, desarrollo de equipos y actividades comunitarias TIPO: Habilidades o destrezas		
H8 - Presentar de manera clara los resultados de evaluaciones y tratamientos a diversos públicos, adaptando la comunicación según el contexto, ya sea clínico, educativo o comunitario TIPO: Habilidades o destrezas		
H12 - Aplicar estrategias de evaluación, detección temprana e intervención psicológica basadas en la evidencia para la prevención y atención de la violencia de género y sexual en diversos ámbitos de la psicología, garantizando una atención ética y con perspectiva de género TIPO: Habilidades o destrezas		
C14 - Comprender los factores psicológicos y socioculturales de la violencia de género y sexual, así como los enfoques teóricos y modelos de intervención para su prevención y abordaje en distintos contextos profesionales TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Materia 10 Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO1 - Emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico sustentados en datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce TIPO: Competencias		
CO2 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado TIPO: Competencias		
CO3 - Comunicarse de manera efectiva y comprender las necesidades de los individuos en situaciones clínicas y de asesoramiento, así como en contextos organizacionales, educativos y comunitarios TIPO: Competencias		
CO4 - Demostrar empatía hacia los demás, comprender sus perspectivas y mostrar una escucha activa en sesiones de terapia y asesoramiento, en interacciones con colegas, equipos de trabajo y comunidades diversas TIPO: Competencias		



CO5 - Identificar problemas, generar soluciones creativas y aplicar estrategias efectivas para abordar desafíos en la práctica psicológica TIPO: Competencias		
CO6 - Respetar el código ético de la profesión y los principios rectores y valores democráticos (respeto a la igualdad de género, de trato, de no discriminación, a los derechos humanos, entre otros) en la aplicación de las intervenciones en el ámbito de la psicología, sea en la práctica o en la investigación TIPO: Competencias		
H1 - Realizar evaluaciones psicológicas y diagnósticos precisos utilizando pruebas y entrevistas estandarizadas TIPO: Habilidades o destrezas		
H10 - Evaluar la eficacia de programas de salud mental y proponer mejoras basadas en datos, aplicando estas habilidades tanto en el ámbito clínico, como en la investigación y desarrollo de políticas de intervención TIPO: Habilidades o destrezas		
H2 - Aplicar técnicas de entrevista efectivas para establecer relaciones significativas en el ámbito terapéutico, en la gestión de recursos humanos, asesoramiento educativo y otros contextos aplicados TIPO: Habilidades o destrezas		
H3 - Diseñar planes de intervención individualizados basados en la comprensión de los trastornos psicológicos y las necesidades de las personas, considerando necesidades específicas en contextos clínicos, comunitarios, organizacionales y educativos TIPO: Habilidades o destrezas		
H4 - Aplicar enfoques terapéuticos basados en la evidencia y los últimos avances en la neurociencia, en los diferentes ámbitos de intervención de la psicología TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Utilizar pruebas y escalas psicométricas para evaluar el funcionamiento cognitivo, emocional y conductual en diversos contextos TIPO: Habilidades o destrezas		
H6 - Desarrollar estrategias para abordar problemas de salud mental, tanto a nivel individual como comunitario, considerando enfoques de promoción de la salud y prevención TIPO: Habilidades o destrezas		
H7 - Facilitar terapias de grupo y dinámicas grupales para promover el apoyo entre pares tanto en el entorno clínico como en la formación, desarrollo de equipos y actividades comunitarias TIPO: Habilidades o destrezas		
H8 - Presentar de manera clara los resultados de evaluaciones y tratamientos a diversos públicos, adaptando la comunicación según el contexto, ya sea clínico, educativo o comunitario TIPO: Habilidades o destrezas		
H9 - Diseñar programas de prevención para abordar problemas de salud mental en comunidades y entornos educativos, considerando intervenciones a nivel social y organizacional TIPO: Habilidades o destrezas		
H12 - Aplicar estrategias de evaluación, detección temprana e intervención psicológica basadas en la evidencia para la prevención y atención de la violencia de género y sexual en diversos ámbitos de la psicología, garantizando una atención ética y con perspectiva de género TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Materia 11 Trabajo de Fin de Grado		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Trabajo de fin de grado		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO1 - Emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico sustentados en datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce TIPO: Competencias		
CO2 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado TIPO: Competencias		
CO3 - Comunicarse de manera efectiva y comprender las necesidades de los individuos en situaciones clínicas y de asesoramiento, así como en contextos organizacionales, educativos y comunitarios TIPO: Competencias		
CO4 - Demostrar empatía hacia los demás, comprender sus perspectivas y mostrar una escucha activa en sesiones de terapia y asesoramiento, en interacciones con colegas, equipos de trabajo y comunidades diversas TIPO: Competencias		
CO5 - Identificar problemas, generar soluciones creativas y aplicar estrategias efectivas para abordar desafíos en la práctica psicológica TIPO: Competencias		
CO6 - Respetar el código ético de la profesión y los principios rectores y valores democráticos (respeto a la igualdad de género, de trato, de no discriminación, a los derechos humanos, entre otros) en la aplicación de las intervenciones en el ámbito de la psicología, sea en la práctica o en la investigación TIPO: Competencias		
H10 - Evaluar la eficacia de programas de salud mental y proponer mejoras basadas en datos, aplicando estas habilidades tanto en el ámbito clínico, como en la investigación y desarrollo de políticas de intervención TIPO: Habilidades o destrezas		
H4 - Aplicar enfoques terapéuticos basados en la evidencia y los últimos avances en la neurociencia, en los diferentes ámbitos de intervención de la psicología TIPO: Habilidades o destrezas		
H8 - Presentar de manera clara los resultados de evaluaciones y tratamientos a diversos públicos, adaptando la comunicación según el contexto, ya sea clínico, educativo o comunitario TIPO: Habilidades o destrezas		
H12 - Aplicar estrategias de evaluación, detección temprana e intervención psicológica basadas en la evidencia para la prevención y atención de la violencia de género y sexual en diversos ámbitos de la psicología, garantizando una atención ética y con perspectiva de género TIPO: Habilidades o destrezas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2		
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
AF1 Clase teórica: presentación de los conceptos teóricos asociados a los conocimientos científicos de la materia por parte del profesor con participación o no del estudiante. AF2 Clase práctica: clases donde el estudiante aplica conocimientos teóricos aprendidos a través de talleres, estudios de casos, problemas, etc. AF3 Realización de trabajos (individuales y/o grupales): elaboración de trabajos, individual o en grupo, cuyo resultado final puede ser una memoria, una exposición oral, un informe, etc. AF4 Tutorías (individuales y/o grupales): reuniones concertadas con el/a profesor/a por los estudiantes, de manera individual o en pequeños grupos, que permite dirigir el aprendizaje de manera personalizada. Incluye resolución de dudas, dirección de trabajos, preparación de exposiciones, etc. AF5 Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante: tiempo de estudio por parte del estudiante de los contenidos de las materias y tareas de búsqueda de información, análisis, elaboración de documentos, etc. AF6 Pruebas de evaluación: pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, etc. que permiten analizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes. AF7 Prácticas académicas externas: prácticas profesionales donde el estudiante aplica los contenidos aprendidos en instituciones relacionadas con la titulación. Se posee el correspondiente convenio de colaboración entre la universidad y la institución. AF8 Elaboración, preparación y defensa del TFG: elaboración, por parte del estudiante, de la memoria del TFG y su posterior defensa presencial ante un tribunal de TFG. @font-face {font-family:Wingdings; panose-1:5 0 0 0 0 0 0 0; mso-font-charset:77; mso-generic-font-family:decorative; mso-font-pitch:variable; mso-font-signature:3 0 0 -2147483647 0;}@font-face {font-family:Batang; panose-1:2 3 6 0 0 1 1 1 1; mso-font-charset:129; mso-generic-font-family:roman; mso-font-pitch:variable; mso-font-signature:-1342176593 1775729915 48 0 2621599 0;}@font-face {font-family:"Cambria Math"; panose-1:2 4 5 3 5 4 6 3 2 4; mso-font-charset:0; mso-generic-font-family:roman; mso-font-pitch:variable; mso-font-signature:-536870145 1107305727 0 0 415 0;}@font-face {font-family:Calibri; panose-1:2 15 5 2 2 4 3 2 4; mso-font-charset:0; mso-generic-font-family:swiss; mso-font-pitch:variable; mso-font-signature:-469750017 -1040178053 9 0 511 0;}@font-face {font-family:Cambria; panose-1:2 4 5 3 5 4 6 3 2 4; mso-font-charset:0; mso-generic-font-family:roman; mso-font-pitch:variable; mso-font-signature:-536869121 1107305727 33554432 0 415 0;}@font-face {font-family:"\@Batang"; panose-1:2 3 6 0 0 1 1 1 1; mso-font-charset:129; mso-generic-font-family:roman; mso-font-pitch:variable; mso-font-signature:-1342176593 1775729915 48 0 2621599 0;}p.MsoNormal, li.MsoNormal, div.MsoNormal {mso-style-unhide:no; mso-style-qformat:yes; mso-style-parent:""; margin:0cm; mso-pagination:widow-orphan; font-size:12.0pt; font-family:"Calibri", sans-serif; mso-ascii-font-family:Calibri; mso-ascii-theme-font:minor-latin; mso-fareast-font-family:Calibri; mso-fareast-theme-font:minor-latin; mso-hansi-font-family:Calibri; mso-hansi-theme-font:minor-latin; mso-bidi-font-family:Arial; mso-bidi-theme-font:minor-bidi; mso-font-kerning:1.0pt; mso-ligatures:standardcontextual; mso-fareast-language:EN-US;}p.Listavistosa-nfasis12, li.Listavistosa-nfasis12, div.Listavistosa-nfasis12 {mso-style-name:"Lista vistosa - Énfasis 12"; mso-style-priority:34; mso-style-unhide:no; mso-sty-		



le-qformat:yes; margin-top:0cm; margin-right:0cm; margin-bottom:0cm; margin-left:36.0pt; mso-pagination:widow-orphan; font-size:12.0pt; font-family:"Cambria",serif; mso-fareast-font-family:Cambria; mso-bidi-font-family:"Times New Roman"; mso-ansi-language:ES-TRAD;}.MsoChpDefault {mso-style-type:export-only; mso-default-props:yes; font-family:"Calibri",sans-serif; mso-ascii-font-family:Calibri; mso-ascii-theme-font:minor-latin; mso-fareast-font-family:Calibri; mso-fareast-theme-font:minor-latin; mso-hansi-font-family:Calibri; mso-hansi-theme-font:minor-latin; mso-bidi-font-family:Arial; mso-bidi-theme-font:minor-bidi; mso-fareast-language:EN-US;}div.WordSection1 {page:WordSection1;}ol {margin-bottom:0cm;}ul {margin-bottom:0cm;}

METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1 Método expositivo: presentación oral, por parte del profesor, de un tema, lógicamente estructurado.

MD2 Estudio de casos: técnica de aprendizaje cuyo objetivo fundamental es conocer y comprender la particularidad de una situación para distinguir cómo funcionan las partes y las relaciones con el todo.

MD3 Aprendizaje basado en problemas: técnica de aprendizaje cuyo objetivo es encontrar soluciones a situaciones reales a través del conocimiento, la investigación y la reflexión, transformando los datos en información útil.

MD4 Aprendizaje basado en proyectos: metodología que permite a los alumnos adquirir los conocimientos y las competencias clave mediante la elaboración de proyectos.

MD5 Aprendizaje cooperativo: plantea el uso del trabajo en grupo para que cada individuo mejore su aprendizaje y el de los demás.

MD6 Tutorías: actividad llevada a cabo por el profesor para orientar y aconsejar a los estudiantes a lo largo del curso.

@font-face {font-family:Wingdings; panose-1:5 0 0 0 0 0 0 0 0; mso-font-charset:77; mso-generic-font-family:decorative; mso-font-pitch:variable; mso-font-signature:3 0 0 0 -2147483647 0;}@font-face {font-family:Batang; panose-1:2 3 6 0 0 1 1 1 1; mso-font-charset:129; mso-generic-font-family:roman; mso-font-pitch:variable; mso-font-signature:-1342176593 1775729915 48 0 2621599 0;}@font-face {font-family:"Cambria Math"; panose-1:2 4 5 3 5 4 6 3 2 4; mso-font-charset:0; mso-generic-font-family:roman; mso-font-pitch:variable; mso-font-signature:-536870145 1107305727 0 0 415 0;}@font-face {font-family:Calibri; panose-1:2 15 5 2 2 4 3 2 4; mso-font-charset:0; mso-generic-font-family:swiss; mso-font-pitch:variable; mso-font-signature:-469750017 -1040178053 9 0 511 0;}@font-face {font-family:Cambria; panose-1:2 4 5 3 5 4 6 3 2 4; mso-font-charset:0; mso-generic-font-family:roman; mso-font-pitch:variable; mso-font-signature:-536869121 1107305727 33554432 0 415 0;}@font-face {font-family:"\@Batang"; panose-1:2 3 6 0 0 1 1 1 1; mso-font-charset:129; mso-generic-font-family:roman; mso-font-pitch:variable; mso-font-signature:-1342176593 1775729915 48 0 2621599 0;}p.MsoNormal, li.MsoNormal, div.MsoNormal {mso-style-unhide:no; mso-style-qformat:yes; mso-style-parent:""; margin:0cm; mso-pagination:widow-orphan; font-size:12.0pt; font-family:"Calibri",sans-serif; mso-ascii-font-family:Calibri; mso-ascii-theme-font:minor-latin; mso-fareast-font-family:Calibri; mso-fareast-theme-font:minor-latin; mso-hansi-font-family:Calibri; mso-hansi-theme-font:minor-latin; mso-bidi-font-family:Arial; mso-bidi-theme-font:minor-bidi; mso-font-kerning:1.0pt; mso-ligatures:standardcontextual; mso-fareast-language:EN-US;}p.Listavistosa-nfasis12, li.Listavistosa-nfasis12, div.Listavistosa-nfasis12 {mso-style-name:"Lista vistosa - Énfasis 12"; mso-style-priority:34; mso-style-unhide:no; mso-style-qformat:yes; margin-top:0cm; margin-right:0cm; margin-bottom:0cm; margin-left:36.0pt; mso-pagination:widow-orphan; font-size:12.0pt; font-family:"Cambria",serif; mso-fareast-font-family:Cambria; mso-bidi-font-family:"Times New Roman"; mso-ansi-language:ES-TRAD;}.MsoChpDefault {mso-style-type:export-only; mso-default-props:yes; font-family:"Calibri",sans-serif; mso-ascii-font-family:Calibri; mso-ascii-theme-font:minor-latin; mso-fareast-font-family:Calibri; mso-fareast-theme-font:minor-latin; mso-hansi-font-family:Calibri; mso-hansi-theme-font:minor-latin; mso-bidi-font-family:Arial; mso-bidi-theme-font:minor-bidi; mso-fareast-language:EN-US;}div.WordSection1 {page:WordSection1;}ol {margin-bottom:0cm;}ul {margin-bottom:0cm;}

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SE1 Evaluación de la asistencia y participación del estudiante: valorar el desempeño y aprovechamiento de la materia a través de la asistencia y la participación.

SE2 Evaluación de trabajos: valorar el aprendizaje de los estudiantes a través de la realización de trabajos, individuales o grupales, que pueden incluir una presentación oral.

SE3 Pruebas de evaluación y/o exámenes: valoración mediante prueba objetiva (oral o escrita) de los contenidos teórico-prácticos de la materia.

SE4 Evaluación de las prácticas académicas externas: valoración realizada por el tutor académico que incluye su informe, el informe del tutor profesional y la valoración de la memoria de prácticas realizada por el estudiante. Estos ítems poseen los siguientes pesos:

- Informe del tutor profesional con un peso del 30%.
- Informe del tutor académico con un peso del 30%.
- Valoración de la memoria de prácticas académicas externas con un peso del 40%.

SE5 Evaluación del TFG: valoración del TFG en su globalidad incluyendo: memoria, informe del tutor, presentación y defensa del TFG. Los pesos específicos asignados a cada una de estas partes son:

- Calidad de la memoria realizada un 50%.
- Informe del tutor de TFG 10%.
- Calidad de la presentación y defensa ante el tribunal 40%.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 5: Anexo 1.

OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO 2025

Ver Apartado 7: Anexo 1.

7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede

7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE https://www.euneiz.com/wp-content/uploads/2022/03/EUNEIZ_Calidad.pdf

8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

La Universidad publica la información sobre sus titulaciones en su página web https://www.euneiz.com/ y en el espacio de calidad, en https://www.euneiz.com/wp-content/uploads/2022/03/EUNEIZ_Calidad.pdf se establecen los medios con los que cuenta el centro para hacer llegar la información relevante del plan de estudios para estudiantes y profesores y demás grupos interesados. En concreto, para cumplir con estas obligaciones, el centro cuenta con el siguiente procedimiento: Información pública.

La Universidad Euneiz se ha dotado de un SIGC que definen 12 procesos, con sus circuitos de funcionamiento e indicadores, que garantiza la calidad académica en lo que respecta a un estudio oficial desde su diseño y revisión hasta la interacción e información con los grupos de interés (principalmente profesorado y estudiantado) sobre la base de dos pilares fundamentales. Por un lado, la constitución y funcionamiento ordinario desde abril de 2024 de la comisión de calidad de los grados de la Facultad de Ciencias de la Salud a la que pertenecerá el Grado en Podología. Y, por otro lado, la implementación de encuestas regulares, que con el nuevo aplicativo de gestión académica SIGMA quedarán automatizadas desde el curso 2025-2026, cuando se solicita la implantación del nuevo grado, tanto en el proceso de matrícula, al final de cada semestre académico y al final de cada curso para abarcar y evaluar la opinión y sugerencias de mejora de los diferentes procesos y servicios académicos. Análisis que se complementan desde septiembre de 2024 con un buzón anónimo de sugerencias y quejas, que permite también la automatización de la información y la interacción con los grupos de interés del grado.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo de la Biosfera, 6	01013	Araba/Álava	Vitoria-Gasteiz
EMAIL	FAX		

REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
P			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo de la Biosfera, 6	01013	Araba/Álava	Vitoria-Gasteiz
EMAIL	FAX		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal



Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.

SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
XXXXXX	XXXX	XXXX	XXXXXXXXXX
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo de la Biosfera, 6	01013	Araba/Álava	Vitoria-Gasteiz
EMAIL	FAX		
XXXXXXXXXXXX			

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :G_PSI_Dim1_1_240325.pdf

HASH SHA1 :A7B3A582734A345FB67061815687F585CA8AB43A

Código CSV :848872833912164335970506

Ver Fichero: G_PSI_Dim1_1_240325.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : G_PSI_Dim4_1_240325.pdf

HASH SHA1 : 0BB8F42650F6AF58CD7A514EA855F698C2BD8040

Código CSV : 848815816265245451349896

Ver Fichero: G_PSI_Dim4_1_240325.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :G_PSI_Dim5.1_4_220125.pdf

HASH SHA1 :87BDB2B529D56CDF5482441C2B0815D7A34EBD34

Código CSV :832605048966542697286354

Ver Fichero: G_PSI_Dim5.1_4_220125.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :G_PSI_Dim5.2_1_240325.pdf

HASH SHA1 :76C939E164D5774E4ED1DC933361AED55BD95353

Código CSV :848797663788397155493614

Ver Fichero: G_PSI_Dim5.2_1_240325.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :G_PSI_Dim6_1_240325.pdf

HASH SHA1 :963D8EA2E34A2F16DA087A9150203EC54A65292C

Código CSV :848798243858627636106629

Ver Fichero: G_PSI_Dim6_1_240325.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :G_PSI_Dim7_1_041124.pdf

HASH SHA1 :BF21ACB0C2E4ABC7122C49BE381882147BAAC350

Código CSV :807967571071213413949981

Ver Fichero: G_PSI_Dim7_1_041124.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :2024-11-06 Certificacion nombramiento Universidad Euneiz.pdf

HASH SHA1 :25E0369C0C32761645B43D169A65CB66D26CEC07

Código CSV :833026285549525196685495

Ver Fichero: 2024-11-06 Certificacion nombramiento Universidad Euneiz.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre : G PSICOLOGIA- Gobierno Vasco - Informe favorable con condiciones 15-01-2025.pdf

HASH SHA1 : 39E412AED6091038BB55C1C02F512F6D01D19F20

Código CSV : 832605379419661151782363

Ver Fichero: G PSICOLOGIA- Gobierno Vasco - Informe favorable con condiciones 15-01-2025.pdf



